

ACTA DE LA CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN.
CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA JUEVES VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.-** DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.-** APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA CALENDARIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REGLAMENTARIAS A TRAVÉS DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79, 80, 81, 84, 85, 94, 94 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.
- 5.-** APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA OTORGAR UN ESTIMULO ECONÓMICO DEL UNO POR CIENTO DEL TOTAL DEL PREMIO RECIBIDO POR LA CONUEE, POR UN IMPORTE DE \$97,541.80 (NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.) PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE LOS CUALES DEBERÁN SER OTORGADOS DE FORMA EQUITATIVAS ENTRE LOS BENEFICIARIOS.
- 6.-** ASUNTOS GENERALES:
 - A.-** REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS CON EL TEMA: INVITACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIDA Y LA MUERTE "TEXMELUCAN 2016"
 - B.-** REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA INFORME E INVITACIÓN DE EVENTO DE LA REGIDURÍA.
 - C.-** REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ CON LOS TEMAS:

C.1) PROPUESTA DEL PARADERO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO RUTA TLAXCALA.

C.2) INCENTIVOS.

D.- REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA CON LOS APARTADOS:

D.1) SACAR NUEVA CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS PARA PARQUÍMETROS, DADO QUE YA PASO MÁS DE UN AÑO CON PARQUIMOVIL.

D.2) NUEVA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA.

E.- SÍNDICO MUNICIPAL, MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ CON EL TEMA: CUMPLIMIENTO RESPECTO AL OFICIO HASMT-CM-903/2016 EN EL CUAL EL CONTRALOR MUNICIPAL MTRO. FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO, ME CONMINA A REALIZAR LO PROCEDENTE EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD.

F) REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, CON TEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD.

7.-CIERRE DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... INASISTENCIA.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... RETARDO.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... RETARDO.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... RETARDO.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA:
ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y OCHO REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, ASÍ MISMO SE ASIENTA EL RETARDO DE LOS REGIDORES CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y FERNANDO MENESES MORÁN, ASÍ COMO LA INASISTENCIA DEL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ:
ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMO VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

SE INTEGRAN A LA SESIÓN LOS REGIDORES CARMEN JUÁREZ LÓPEZ Y JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE AL APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE LA CALENDARIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REGLAMENTARIAS A TRAVÉS DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS

ARTÍCULOS 79, 80, 81, 84, 85, 94, 94 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: LES INFORMO QUE MEDIANTE EL OFICIO PM-391/2016 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2016 EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONÍA UNA CALENDARIZACIÓN DE PRESENTAR LOS RESPECTIVOS REGLAMENTOS, ENTRE ELLOS HABLABA DE LA TABLA DE COMPATIBILIDAD DE GIROS Y HORARIOS PARA EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, INFORME DE REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN VÍA PÚBLICA, REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REGLAMENTO DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA Y DEL FUNCIONAMIENTO DE SUS COMISIONES, REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, REGLAMENTO DE SALUBRIDAD MUNICIPAL, REGLAMENTO DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE, REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y ACCIONES URBANÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN TAL OFICIO SE PROPONÍAN LAS FECHAS PARA PRESENTARLOS, COMO NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL OFICIO QUE SE ENVÍO, EN ESTE MOMENTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES PARA QUE SE HAGA EL CALENDARIO, ME DICEN QUE ALGUNOS DE USTEDES YA ESTÁN AVANZADOS EN SUS REGLAMENTOS, ENTONCES SI NOS PUEDES PROPONER LAS FECHAS QUE SE VAYAN A SUBIR A LA APROBACIÓN O A ANÁLISIS DEL CABILDO, QUIEN EMPIEZA.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: COMENTAR QUE EL MÍO YA FUE TRABAJADO EN COMISIÓN Y A PARTIR DE LA PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE PODEMOS SOMETERLO AL ANÁLISIS, COMENTAR QUE A TODOS LOS INVITE A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN, PERO POR AGENDA DE TRABAJO NO TODOS PUDIERON ASISTIR, PROPONGO EL VIERNES CUATRO DE NOVIEMBRE Y LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODOS, PORQUE ES IMPORTANTE SEA ENRIQUECIDO POR TODOS.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: EL DE SALUBRIDAD SE TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA EL 12 DE SEPTIEMBRE Y YA SE ENTREGÓ, LA FECHA QUE SE DECIDA AHORITA ESTOY DE ACUERDO, PROPONGO EL 23 DE NOVIEMBRE.

REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: RESPECTO DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO NO HEMOS AVANZADO, LO ÚNICO QUE SI PEDIRÍAMOS ES QUE POR OCUPACIONES DE LA REGIDORA QUE ESTA ADENTRO DE LA COMISIÓN LA REGIDORA GRACIELA, NOS COMENTA QUE SE VA A LLEVAR UN POCO MAS DE TIEMPO QUE SE DESOCUPA HASTA EL 20 DE NOVIEMBRE POR LO DE LA FERIA, POR LO ANTERIOR PROPONGO SEA EL VIERNES 25 DE NOVIEMBRE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN YA FUE PRESENTADO Y ESTA EN EL ÁREA JURÍDICA LO ESTÁN REVISANDO, PUEDE SER APROBADO DE INMEDIATO YA ESTÁ LISTO, PODRÍA SER EL 11 DE NOVIEMBRE Y DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO ESTÁ EN ANÁLISIS PERO NOS FALTA UN 10%, LO PODEMOS PROGRAMAR PARA DESPUÉS DEL 25 DE NOVIEMBRE Y SERIA LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE SERIA EL LUNES 5 DE DICIEMBRE EL INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y EL DE LAS SESIONES PUEDE SER EL MIÉRCOLES NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2016.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: ÚNICAMENTE COMENTAR EN LO QUE ES EL REGLAMENTO DE VÍA PUBLICA QUE SE PRESENTÓ Y NOS LO REGRESO LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN PARA REALIZAR ALGUNAS MODIFICACIONES, PARA LA TABLA DE COMPATIBILIDADES DE GIROS Y HORARIOS NECESITAMOS EL APOYO DE DESARROLLO URBANO Y LA FECHA SERIA EL 24 DE NOVIEMBRE.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: RESPECTO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL YA ESTÁ TOTALMENTE ELABORADO, OBTIAMENTE TIENE QUE PASAR POR COMISIÓN, SIN EMBARGO QUIERO REALIZAR ALGUNAS OBSERVACIONES EN EL SENTIDO DE QUE ALGUNOS DE LOS REGLAMENTOS QUE HAN EXISTIDO HISTÓRICAMENTE EN OTRAS ADMINISTRACIONES NO HAN PASADO POR FALTA DE RECURSOS, PORQUE SABEMOS QUE EL COSTO POR CADA HOJA OSCILA ENTRE LOS SEIS Y DIEZ MIL PESOS, VALE LA PENA EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2017 CLARIFICAR EL EGRESO DE TODOS LOS REGLAMENTOS PARA QUE NO SE HAGA EL ESFUERZO EN BALDE Y AHÍ SE QUEDEN, SI ESTAMOS HACIENDO EL ESFUERZO POR DEJAR TODOS LOS REGLAMENTOS QUE LE COMPETEN A ESTE AYUNTAMIENTO QUE SEA FACTIBLE TAMBIÉN EL PUBLICARLOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN ESTO. SE PROPONE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016.

PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: LA IDEA ES QUE ESTÉN CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO

DE EGRESOS PARA QUE SE TENGA EL RECURSO Y SE PUBLIQUEN TODOS.

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: EL DE DEPORTES YA PASO POR LA COMISIÓN, YA SE DISCUTIÓ, LO REVISO EL JURÍDICO, SOLO SERIA PARA APROBAR, PODRÍA SER EN LA MISMA FECHA QUE EL DE SALUD, PROPONGO EL 23 DE NOVIEMBRE.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA DA LECTURA COMO QUEDARÍA EL CALENDARIO PARA LA APROBACIÓN DE LOS REGLAMENTOS: EL 23 DE NOVIEMBRE SERÍAN EL REGLAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Y REGLAMENTO DE DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD; EL 30 DE NOVIEMBRE SERÍA EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL, EL 24 DE NOVIEMBRE LA TABLA DE COMPATIBILIDADES DE GIROS Y HORARIOS Y EL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA, MIÉRCOLES 9 DE NOVIEMBRE EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO, EL 5 DE DICIEMBRE EL REGLAMENTO INTERNO, EL 9 DE DICIEMBRE EL REGLAMENTO DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE, DE LOS REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EL DE FRACCIONAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN POSTERIORMENTE SE DARÍAN LAS FECHAS, DERIVADO QUE LOS MISMOS APENAS SE ESTÁN TRABAJANDO POR LOS CAMBIOS EN EL ORGANIGRAMA, NO HABIENDO OTRA OBSERVACIÓN LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LAS FACULTADES REGLAMENTARIAS A TRAVÉS DE LAS RESPECTIVAS COMISIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 79, 80, 81, 84, 85, 94, 94 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CINCO:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL EXTERNA: EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA OTORGAR UN ESTÍMULO ECONÓMICO DEL UNO POR CIENTO DEL TOTAL DEL PREMIO

RECIBIDO POR LA CONUEE POR UN IMPORTE DE \$97,541.80 PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE LOS CUALES DEBERÁN SER OTORGADOS DE MANERA EQUITATIVA ENTRE LOS BENEFICIARIOS. LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ESCRITO.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: MEDIANTE EL OFICIO DSPDUEMA/296/2016 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2016 EL ING. EDGAR GARCÍA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DIRIGE AL PRESIDENTE MUNICIPAL A TRAVÉS DEL CUAL SOLICITA SE HAGA ENTREGA DEL ESTÍMULO ECONÓMICO ACORDADO PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE SE ENLISTA ADJUNTO AL PRESENTE Y QUE CORRESPONDE AL 1% DEL TOTAL DEL PREMIO RECIBIDO POR LA CONUEE POR UN IMPORTE TOTAL DE \$97,541.80 QUE SE OTORGARÁ DE FORMA EQUITATIVA ENTRE LOS BENEFICIARIOS. LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE SE VOTE.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA EXTERNA: ANTES DE QUE PASEMOS A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, QUISIERA SOLICITAR SE NOS INFORME PORQUE ADEMÁS HUBO UNA APORTACIÓN QUE HICIMOS LOS REGIDORES Y DESCONOZCO SI YA FUE ENTREGADA, SI QUISIERA QUE NOS INFORMARÁN QUE CANTIDAD SE LES REPARTIÓ, CUANTAS PERSONAS FUERON BENEFICIADAS DE LA APORTACIÓN QUE ACORDAMOS EN UN CABILDO. SIN EMBARGO NO HEMOS RECIBIDO INFORMACIÓN, PARA LA PROPIA TRANSPARENCIA SERIA BUENO CONOCIÉRAMOS QUIENES FUERON LOS BENEFICIARIOS Y POSTERIORMENTE PASAMOS A DISCUTIR EL NUEVO INCENTIVO.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: POR CONDUCTO DE ESTA SECRETARIA SE LES ENTREGÓ LO QUE APORTARON TODOS Y CADA UNO DE USTEDES, SE QUEDO LA CONSTANCIA FIRMADA POR ELLOS Y FUERON LOS SEÑORES RUTILO BUSTAMANTE ESPINOZA, JESÚS GONZÁLEZ BUENDÍA, HUGO ROJAS AYALA, DANIEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ROGELIO GALICIA VARILLAS, DELFINO ESPINOZA DE LA ROSA, ANTONIO CERVANTES CARRILLO, HÉCTOR GARCÍA PÉREZ, NATALI GARCÍA HERNÁNDEZ, EDGAR GARCÍA HERNÁNDEZ Y BENJAMÍN GARCÍA NOÉ, TENEMOS LA PRUEBA DOCUMENTAL SE LES ENTREGARON \$1,080.00 A CADA UNO, FUE REPARTIDO LO QUE DIERON USTEDES.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: EL MONTO QUE SE MENCIONA VA A DISTRIBUIRSE NADA MÁS ENTRE LOS DOCE ELEMENTOS O A TODOS LOS QUE INTEGRAN EL EQUIPO DE TRABAJO DE SERVICIOS PÚBLICOS, CUANDO HICIMOS LA APORTACIÓN ENTRE REGIDORES SE LES APORTÓ A LOS 12 ELEMENTOS QUE ANDAN EN FUNCIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN

DEL MUNICIPIO, EL MONTO DE LOS \$97,541.80 SE VA A REPARTIR ENTRE TODOS LOS EMPLEADOS DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERÁ EXCLUSIVO PARA LOS 12 ELEMENTOS.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ESTA PROPONIENDO EL INGENIERO EDGAR GARCÍA HERNÁNDEZ QUE SEA A LOS MISMOS QUE SE LES REPARTIÓ EL DINERO QUE USTEDES COOPERARON, ESTÁ AQUÍ EL LISTADO. USTEDES DECIDIRÁN SI SE VA A DAR EL PREMIO DEL 1% Y SEGUNDO DECIDIRÁN COMO SE REPARTE.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: RECORDEMOS QUE HICE LA PROPUESTA PARA QUE SE LES DIERA EL 1% PARA LA CUADRILLA, HAY UN PEQUEÑO DETALLE, HABLE SIN TENER EL ANTECEDENTE PLENO, DE QUE SI NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO DE ESE RECURSO QUE HAYA LLEGADO, ESE PREMIO POR LO QUE EN ESA OCASIÓN DIJERON QUE NO IBA A SER COMPROBABLE ANTE HACIENDA, NO RECUERDO BIEN, EL PUNTO MEDULAR ES QUE SI NOTROS PODEMOS TOMAR ESE DINERO QUE ES APORTACIÓN FEDERAL, NO INCURRIMOS EN NINGÚN PROBLEMA COMO LO JUSTIFICAMOS, JURÍDICAMENTE ESTAMOS EN MANOS DE LAS PERSONAS ESPECIALIZADAS QUE EN ESTE CASO VENDRÍA SIENDO EL BUFET JURÍDICO QUE TENEMOS, LA SINDICATURA QUE DE SU OPINIÓN PARA QUE ESTEMOS PLENOS, EN ESE PLANTEAMIENTO.

EN USO DELA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: LO CONSULTE RÁPIDAMENTE Y EFECTIVAMENTE NO HAY PROBLEMA, PRIMERO PORQUE ES UN RECURSO QUE NO VIENE ETIQUETADO, ES UN RECURSO QUE ES UN PREMIO Y PASA A FORMAR PARTE DE LOS INGRESOS PROPIOS, TIENES RAZÓN QUE NOS SAQUEN DE DUDAS.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: EL DÍA QUE HIZO LA PROPUESTA EL REGIDOR OSCAR, UNOS DECÍAN QUE SI SE PODÍA, OTROS QUE NO, ENTONCES POR ACUERDO DE CABILDO UNOS PROPUSIERON QUE FUERAN \$500.00, OTROS \$600.00 Y 3 REGIDORES PROPUSIMOS QUE FUERA DE \$1,000.00 PARA ENTREGÁRSELOS INMEDIATAMENTE A ESA CUADRILLA. EN LO PERSONAL NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SEA SOLO PARA LOS ONCE, SI ESTOS \$97,541.80 SE VAN A ENTREGAR QUE SE DE PARA TODOS LOS QUE TRABAJAN EN SERVICIOS PÚBLICOS, PORQUE LOS 11 PRIMEROS YA RECIBIERON UNA CANTIDAD, A DONDE DEJAMOS A LOS DEMÁS PORQUE TODOS FORMAN PARTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, YO PROONGO QUE ESE DINERO SE REPARTA ENTRE TODOS LOS 100 TRABAJADORES QUE TIENE SERVICIOS PÚBLICOS, EQUITATIVAMENTE O COMO QUIERAN PERO QUE SEA ENTRE TODOS LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: CONSIDERO QUE EL RECURSO DEBE SER SOLO PARA LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LAS CUADRILLAS Y QUE HICIERON EL TRABAJO Y SOSTENGO LO QUE DICE EL REGIDOR REFUGIO QUE SEA PARA TODOS LOS DE SERVICIOS PÚBLICOS PORQUE LO TIENEN BIEN MERECIDO, HASTA EN DÍAS FESTIVOS ELLOS SON LOS QUE ESTÁN TRABAJANDO, PERO QUE SEA SOLO PARA LAS PERSONAS QUE SON DE CAMPO.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: MI PROPUESTA ES QUE SEA PARA TODOS LOS DEL ÁREA, EN LA REGIDURÍA HEMOS HECHO USO DEL PERSONAL PORQUE HEMOS REQUERIDO EL APOYO DE PIPAS DE AGUA PARA LOS CENTROS DE SALUD, NOS HAN APOYADO NO EXACTAMENTE LOS ELECTRICISTAS, POR PARTE DEL ING. EDGAR NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE SIEMPRE NOS HA APOYADO EN ESA ÁREA, SE ESTÁ HACIENDO LIMPIEZA EN EL CESSA, EN EL HOSPITAL INTEGRAL SE CALENDARIZO EL APOYO Y SE HACE EN TIEMPO Y FORMA, SOY DE LA OPINIÓN QUE SE ABARQUE TODA EL ÁREA.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: APOYO LA PROPUESTA QUE SE DIVIDA ENTRE TODO EL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y QUE SE LES REPARTA TAMBIÉN A LOS DIRECTORES, FUI TESTIGO DEL EXAMEN QUE PASARON EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CREO QUE ES INJUSTO SE LES SAQUE DE ESTA APORTACIÓN, SI BIEN ES CIERTO SE REDUCE MUCHO EL MONTO, PERO SI ESTAMOS HABLANDO DE EQUIDAD, TENDRÍAN QUE ENTRAR TODOS.

EN USO DE LA VOZ LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL: GRACIAS, A MI ME GUSTARÍA QUE LE DIÉRAMOS EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO GABRIEL PARA QUE NOS EXPLIQUE CÓMO QUEDARÍA COMPROBADO ESTE RECURSO QUE YA NOS EXPLICÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE VIENE COMO RECURSO PROPIO, PORQUE YO LE COMENTABA QUE ES UN ESTÍMULO Y QUE LOS ESTÍMULOS SE DEBEN CONSIDERAR DENTRO DEL TABULADOR PERO EL LICENCIADO GABRIEL ENFÁTICAMENTE DECÍA QUE SE PUEDE TOMAR COMO UN RECURSO EXTRAORDINARIO. ESA SERÍA LA PRIMERA CONSIDERACIÓN SOLICITARÍA SU ANUENCIA Y EN SEGUNDA TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO QUE SI SE VA A APROBAR QUE SEA PARA TODOS LOS QUE PARTICIPARON, PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE HUBO TRABAJO MANUAL Y MATERIA POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE TODOS LOS DÍAS ESTÁN TRABAJANDO EN LAS CALLES, TAMBIÉN ES DE RECONOCER QUE SIN UNA CABEZA, UN DIRECTOR O UN LÍDER ESTO NO HUBIESE SIDO POSIBLE PORQUE TAMBIÉN ELLOS TIENEN UN TRABAJO, PERO ESTE TRABAJO NO SOLAMENTE ES MATERIAL SI NO ES INTELLECTUAL Y TUVIERON QUE CUMPLIR CON UNA SERIE DE REQUISITOS, DE FORMATOS, TRÁMITES QUE LO HICIERON DE MANERA EXITOSA, PEDIRÍA LA EQUIDAD

PARA TODOS Y SI SE VA A APROBAR QUE SEA DE MANERA IGUALITARIA Y QUE EL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO GABRIEL.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE QUE INTERVENGA EL LICENCIADO GABRIEL PARA LA EXPLICACIÓN SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL LICENCIADO GABRIEL MUÑOZ CORTEZ EXTERNA: ESTE RECURSO ES EXTRAORDINARIO Y FUE POR UN PREMIO NO ESTÁ ETIQUETADO, ASÍ QUE CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE CABILDO SE PUEDE DAR A QUIEN SEA SOLO QUE FIRME DE RECIBIDO LAS PERSONAS PARA LA COMPROBACIÓN RESPECTIVA, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ES UNA GRATIFICACIÓN MEDIANTE UN ESTÍMULO QUE LE ESTÁN DANDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, NO ESTÁ ETIQUETADO DE MANERA CONTINUA ES UN RECURSO EXTRAORDINARIO POR NATURALEZA SOLO NECESITARÍAMOS EL ACUERDO Y SE REFORZARÍA CON EL ACUSE DE RECIBIDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: TODAS LAS OPINIONES SON BUENAS, LO QUE DICE MI COMPAÑERO REFUGIO, QUE NOS SAQUEN DE DUDAS PORQUE HASTA DONDE YO SÉ, SE LES VAN A COMPRAR UNIFORMES PARA TODA EL ÁREA, COMPRARON UNA MAQUINA NUEVA, ME DA GUSTO PORQUE TODO ESO VA A FACILITAR EL TRABAJO, LES ESTÁN DANDO MEJOR EQUIPO PARA HACER LAS COSAS, YO LES PIDO COMPAÑEROS QUE RECONSIDEREN Y NO SEA A LOS 101 PERSONAS, SOLO DEBE SER A LA CUADRILLA DE ELECTRICISTAS, NO ES LO MISMO CON TODO RESPETO ANDAR BARRIENDO O HACIENDO TRABAJOS DE JARDINERÍA A SUBIRSE A UN POSTE DE 11 O 12 METROS DE ALTURA, LO QUE DECIDA LA MAYORÍA SERÁ RESPETABLE. GRACIAS

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: COINCIDO CON ALGUNOS DE MIS COMPAÑEROS, QUE DEBE SER REPARTIDO ENTRE TODA LA PLANILLA DE SERVICIOS PÚBLICOS SI HABLAMOS DE CIENTO CUATRO PERSONAS LES TOCARÍA DE NOVECIENTOS CUARENTA PESOS A CADA UNO, CONSIDERO QUE ES UNA CANTIDAD MUY BUENA, SOBRE TODO PORQUE YA HUBO UN PRIMER INCENTIVO QUE FUE LO QUE APORTAMOS LOS REGIDORES, LAS ONCE PERSONAS QUE ESTÁN EN ESTA LISTA YA RECIBIERON UN INCENTIVO EXTRA, QUE FUERON MIL OCHENTA PESOS, MAS LOS NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE QUE LES TOCARÍA ESTAMOS HABLANDO DE QUE ESTÁN RECIBIENDO CASI DOS MIL PESOS, LAS ONCE PERSONAS QUE ESTÁN EN LA CUADRILLA DE ELECTRICISTAS Y EL RESTO DE LOS TRABAJADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS EL INCENTIVOS SERIA POR LA MITAD, CREO QUE ES UNA MANERA

EQUITATIVA, IGUALMENTE ES UNA SUGERENCIA Y ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE REPARTA ENTRE TODO SERVICIOS PÚBLICOS PORQUE TODOS HACEN UN TRABAJO MUY IMPORTANTE DESDE EL QUE BARRE HASTA EL QUE SE SUBE A LA CANASTILLA Y ESTA EN LOS POSTES, EN LO PARTICULAR ME HAN APOYADO DESDE EL DIRECTOR HASTA LA ÚLTIMA PERSONA QUE TRABAJA EN SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSIDERO QUE SE LES DEBE INCENTIVAR, RESPECTO A LOS UNIFORMES Y A LA MAQUINARIA NO SON PARA ELLOS SINO QUE ES PATRIMONIO DEL MUNICIPIO, QUE SE LES VA A FACILITAR EL REALIZAR SU TRABAJO, PERO FINALMENTE LO QUE SE PRETENDE ES INCENTIVAR A LA PERSONA POR SU TRABAJO, CREO QUE ESTO NUNCA SE HA HECHO, NINGUNA ADMINISTRACIÓN LO HABÍA REALIZADO, ESTARÍAMOS PONIENDO EL EJEMPLO DE UN GOBIERNO EQUITATIVO, HUMANISTA QUE ESTÁ RECONOCIENDO EL TRABAJO DE LAS PERSONAS QUE POR FORTUNA LES TOCA TRABAJAR EN LAS ÁREAS MÁS DIFÍCILES, MÁS CASTIGADAS COMO LO ES LA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ESTOY DE ACUERDO QUE SEA ENTRE LOS CIENTO CUATRO QUE TRABAJAN Y TAMBIÉN LOS DIRECTORES, PORQUE LA CABEZA ES IMPORTANTE PARA QUE TODO PROYECTO AVANCE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA: POR LAS OPINIONES QUE HA EMITIDO LA MAYORÍA ES QUE SE APRUEBE QUE LOS \$97,541.80 SE REPARTAN ENTRE LOS CIENTO CUATRO TRABAJADORES, LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE OTORGAR UN ESTIMULO ECONÓMICO DEL UNO POR CIENTO DEL TOTAL DEL PREMIO RECIBIDO POR LA CONUEE, POR UN IMPORTE DE NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON OCHENTA CENTAVOS, PARA TODO EL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE DEBERÁ SER PROPORCIONADOS DE FORMA EQUITATIVA, ENTRE LOS CIENTO CUATRO TRABAJADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, CORRESPONDEN LOS **ASUNTOS GENERALES:**

A) EN SU PARTICIPACIÓN LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS MANIFIESTA: LES HAGO EXTENSIVA

LA INVITACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE VAN A REALIZAR EN ESTAS FECHAS, QUE SON LA CELEBRACIÓN DE LA VIDA Y LA MUERTE, TAMBIÉN INVITARLOS A QUE SE SUMEN AL DESFILE DE CATRINAS QUE SE HARÁ EL PRÓXIMO MIÉRCOLES DOS DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LAS 4:30 P.M. LA SALIDA SERÁ DEL CETIS 17, SERÍA IMPORTANTE QUE EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN ENCABEZARA EL DESFILE Y NOS ACOMPAÑARA AL ÁREA DE TURISMO Y CULTURA, LA SEGUNDA INVITACIÓN ES DARLES A CONOCER LA FECHA DEL INICIO DE LA FERIA "TEXMELUCAN 2016" QUE ES DEL DIEZ AL VEINTE DE NOVIEMBRE EN LAS INSTALACIONES DE SAN DAMIÁN, POSTERIOR SE LES PASARÁ EL HORARIO DE LA INAUGURACIÓN; PARA ESTA FERIA TENGO LA PROPUESTA QUE EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LOS EMPRESARIOS NOS ESTÁN OTORGANDO CORTESÍAS Y EN UN AFÁN DE MANTENER UNA DINÁMICA CON LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SE LES VAN A ENTREGAR DOS CORTESÍAS POR PERSONA PARA QUE EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE TENGAMOS UNA CONVIVENCIA ENTRE COMPAÑEROS EN LA FERIA Y LLEVEN UN ACOMPAÑANTE, A CADA ÁREA SE LE VAN A ENTREGAR SUS 2 PULSERAS Y VOY A SOLICITAR QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN QUE ENCABEZA LA LICENCIADA IVONNE ROMERO NOS APOYE EN ESTA TAREA. ES UNA DE LAS INICIATIVAS PARA LA CONVIVENCIA ENTRE TODOS LOS FUNCIONARIOS.

B).-EN SU PARTICIPACIÓN LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA EXTERNA: ES UNA INVITACIÓN, PERO APROVECHO PARA DARLES UN INFORME DE MANERA BREVE SOBRE EL EVENTO DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD EL PASADO VEINTIDÓS DE OCTUBRE, COMENTARLES QUE TUVIMOS LA PARTICIPACIÓN DE VEINTISÉIS INSTITUCIONES DENTRO DE ESTA FERIA, PUDIMOS BENEFICIAR A MAS DE OCHOCIENTAS PERSONAS CON ASESORÍAS, CONSULTAS MEDICAS, APARATOS ORTOPÉDICOS, CON PLÁTICAS DE SALUD, ASESORÍAS PSICOLÓGICAS, AGRADEZCO A MIS COMPAÑEROS REGIDORES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SISTEMA DIF, A SERVICIOS PÚBLICOS Y A TODOS LOS QUE PARTICIPARON, ASÍ COMO A LAS ASOCIACIONES CIVILES: DESEOS DE VIVIR, EQUIPO DE BÁSQUETBOL EN SILLA DE RUEDAS, CETIS 17 Y SU CENTRO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, AL ICATEP QUE NOS DIO BECAS, AL CENTRO DE

ATENCIÓN MÚLTIPLE, A LA USAER 9, A LA USAER 10, A LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES PSICOLÓGICAS Y NEUROLÓGICAS PATRACA DA SILVA, AL CENTRO EDUCATIVO INCLUSIVO, A QUEE VENTARE, A SINERGIA TEXMELUCAN, AGUA PURIFICADORA SAN YAGO, DULCERÍA PUEBLA, FARMACIAS DELTA, TERAPIA FÍSICA DE LA LICENCIADA BERENICE ROMERO CALDERÓN, A MAYFER CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA, C Y R CLÍNICA DE PODOLOGÍA, A LA DRA. GABRIELA CANO SANSÓN, CASA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL PARA PERSONAS CON CEGUERA, ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE ENFERMEDAD VISUAL, ÓPTICA TADEO, OPTI CENTER, ÓPTICA LA ITALIA, ÓPTICA CRISTAL Y PARTICIPACIÓN DE JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO CINCO, MUCHAS GRACIAS, FUE LA SEGUNDA FERIA DE LA DISCAPACIDAD, TUVIMOS LA CAPACIDAD DE APOYAR A MÁS DEL DOBLE DE PERSONAS QUE EL AÑO PASADO, MUCHÍSIMAS GRACIAS. RESPECTO A LA INVITACIÓN, ESTAMOS REALIZANDO UNA INICIATIVA EN LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, EN LA QUE PARTICIPAMOS LOS REGIDORES OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, LA DRA. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, EL PROF. REFUGIO RAMÍREZ MADRID Y SU SERVIDORA, ESTAMOS TRABAJANDO EN UN CONCURSO DE GRAFITI, EL MISMO ESTÁ POR FINALIZAR LA CONVOCATORIA EL OCHO DE NOVIEMBRE SE CIERRA LA CONVOCATORIA, QUIERO QUE SE HAGA EXTENSIVA LA INVITACIÓN A TODOS SUS CONOCIDOS PARA QUE PARTICIPEN, EL TEMA QUE ESTAMOS MANEJANDO ES "NO A LA VIOLENCIA DE GENERO", LA PREMIACIÓN SERÁ PARA LOS TRES PRIMERO LUGARES UN INCENTIVO ECONÓMICO Y UN RECONOCIMIENTO, LA PREMIACIÓN LA HAREMOS EN EL MARCO DE LOS FESTEJOS DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN A LA VIOLENCIA DE GENERO EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TEXMELUQUENSE.

C).- EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ PARTICIPA CON DOS TEMAS:

C.1) LA PROPUESTAS QUE QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, TIENE QUE VER CON LA MODIFICACIÓN DEL PARADERO DE TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO, DE LAS RUTAS TLAXCALA TEXMELUCAN, ESTO POR LAS QUEJAS DE LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE DE INICIO HABÍAMOS PROPUESTO AUTOPOLIS, DONDE HARÍAN BASE

TODAS ESTAS UNIDADES, DADA LA SITUACIÓN QUE SE HA VENIDO TRABAJANDO DESDE HACE ALGUNOS MESES, ES NECESARIO HACER UNA MODIFICACIÓN PARA NO PONER EN RIESGO A LOS USUARIOS Y PARA QUE ESTE PROYECTO SIGA ADELANTE, VOY A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE PARADERO DE LAS RUTAS DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, UBICADO EN ESTE CASO LA MODIFICACIÓN SERÍA PARA QUE EL PARADERO FUERA EN LA PLAZA COMERCIAL CRYSTAL, DOY LECTURA AL DOCUMENTO, PROPUESTA QUE **SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, COMO ANEXO UNO.**

EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES MANIFIESTA: PREGUNTAR A MI CAMARADA REGIDOR, SI ESTO ES CON FIN DE APROBACIÓN SE VA A VOTAR O SOLO ES UN INFORME, EN QUE PLANO LO PRESENTA AL CABILDO; DOS.- UN TEMA QUE CAUSO MUCHA POLÉMICA DE LOS COMISIONADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, TRES.- EL COMERCIO FORMAL DE SAN MARTIN QUE ESTÁ EN EL CENTRO NO ESTÁ DE ACUERDO QUE SE HAGA ESTE TIPO DE OPERACIONES, HEMOS RECIBIDO VARIOS COMENTARIOS DE QUE A ELLOS LOS DEJAMOS DESPROTEGIDOS Y LOS ESTAMOS AFECTANDO EN LA COMPRA DE LOS ARTÍCULOS QUE SE VENDEN EN EL CENTRO, EL GRUPO INTRÍNSECO DE SAN MARTÍN LO CONFORMA EL COMERCIO, ES EL QUE LE DA VIDA A SAN MARTÍN, HABRÍA QUE ESCUCHAR A TODOS LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN ESTE CAMBIO, PARA HACER UN ANÁLISIS PROFUNDO, PORQUE LA VEZ PASADA CON TODO RESPETO SE HIZO AL VAPOR, EN EL CABILDO ANTERIOR DE ESTE TEMA PEDÍ SI YA EXISTÍA UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO EN AUTOPOLIS COSA QUE NO HABÍA, DE LA MISMA FORMA NO CREO QUE HAYA UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA CHEDRAUI, SIN EMBARGO DESDE MI PUNTO DE VISTA PARTICULAR A CHEDRAUI LE CONVIENE QUE VENGAN LOS PARADEROS DE LAS COMBIS Y NO SE ME HACE JUSTO DEJAR DESPROTEGIDO AL CENTRO DE LA CIUDAD, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE HAGA CON UN PROPÓSITO DE DESCONGESTIONAR EL CENTRO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, SE NECESITA UN ESTUDIO PROFUNDO DONDE NOS INVOLUCREMOS TODOS PARA ESCUCHAR A TODAS LAS PARTES, ESTE TEMA ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD PARA ESTA ADMINISTRACIÓN, PORQUE HEMOS APROBADO VARIOS PROYECTOS Y SE NOS HAN VENIDO ABAJO, ESO NOS QUITA AUTORIDAD, CREDIBILIDAD Y

PERCEPCIÓN ANTE LA SOCIEDAD, NO SÉ SI SE VAYA A VOTAR DESDE MI PUNTO DE VISTA DEBE SER ANALIZADO PROFUNDAMENTE.

RESPONDE EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: LA PROPUESTA SI ES PARA SER VOTADA Y MENCIONARTE COMPAÑERO MATEO, QUE ESTO SERÍA ÚNICAMENTE LA MODIFICACIÓN AL PARADERO, PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS USUARIOS PUESTO QUE ELLOS ARGUMENTAN QUE EL CRUCE DE LA CIENTO DIECISIETE PONÉ EN RIESGO SU INTEGRIDAD; POR OTRO LADO DÉJAME DECIRTE QUE NO ES UN PROYECTO HECHO AL VAPOR, TENEMOS MÁS DE NOVENTA DÍAS TRABAJANDO EN EL Y HA PARTICIPADO LA SECRETARIA DE TRANSPORTE DEL ESTADO, AQUÍ TENGO DOCUMENTOS Y TE VOY A MANDAR COPIAS PARA QUE LOS VEAS, ESTO TIENE QUE VER CON EL ORDEN QUE NECESITA EL CENTRO DE LA CIUDAD POR LAS OBRAS QUE SE VIENEN EFECTUANDO, EN NINGÚN MOMENTO SE ESTÁ DESPROTEGIENDO AL COMERCIO, HAY ALGUNAS PERSONAS QUE TIENEN SUS NEGOCIOS INSTALADOS FRENTE A LAS TERMINALES DE COMBIS, EN LA CALLE MORELOS Y OBVIAMENTE SE SIENTEN AFECTADOS PERO NO CONTEMPLAN LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE VIVIMOS ACTUALMENTE, NO CONTEMPLAN TAMBIÉN LA SITUACIÓN CAÓTICA DE TRAFICO QUE TENEMOS EN LA CIUDAD, QUE SON FACTORES QUE AFECTAN NO SOLO A ELLOS, SINO AL TOTAL DE POBLACIÓN QUE SE DEDICA A ESTO, SI TE ACLARO QUE ESTE PROYECTO NO ESTÁ HECHO AL VAPOR, INCLUSIVE HAY COMPAÑEROS REGIDORES QUE ESTÁN TRABAJANDO CONJUNTAMENTE, SE ME HACE MUY AVENTURADO QUE MENCIONES QUE SE DEJA DESPROTEGIDO AL COMERCIO, PUESTO QUE LAS RUTAS SIGUEN TENIENDO ACCESO A LAS VIALIDADES DE LA CIUDAD, POR OTRO LADO TE INVITO A QUE TE INCLUYAS Y PARTICIPES EN ESTAS MESAS DE TRABAJO PARA QUE CONOZCAS EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, POR OTRO LADO NO ES BENEFICIAR A PLAZA CRYSTAL, ESTAMOS BUSCANDO ALTERNATIVAS Y LA ÚNICA QUE ENCONTRAMOS EL DÍA DE HOY FUE ESTE ESPACIO DE NUEVE MIL METROS DONDE EN ESTA CARPETA VIENE UNA CARTA INTENCIÓN DE LA PLAZA PARA PREVIO ACUERDO ENTRE PARTICULARES, PORQUE NO ES EL AYUNTAMIENTO QUIEN EFECTUARÍA ESTE CONVENIO, SINO QUE SERIAN LOS DUEÑOS DE LOS TRANSPORTES CON LOS EMPRESARIOS DUEÑOS DE

ESTA LA PLAZA DIRECTAMENTE, CREO QUE CON TODO ESTO HAY UNA JUSTIFICACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA, QUE ES ÚNICAMENTE PARA EL RESTO DEL AÑO COMPAÑERO, ESTA SUSTENTANDO Y AVALADO CON DOCUMENTOS, LO MÁS IMPORTANTE, LA GRAN MAYORÍA DE LOS TRANSPORTISTAS ESTÁ DE ACUERDO, LAS OBRAS QUE ESTÁN EN EL CENTRO TE HAN AFECTADO A TI COMO COMERCIANTE, ME HAN AFECTADO A MÍ, PERO TAMBIÉN HA AFECTADO A LOS USUARIOS, EN TODA OBRA SE AFECTA A UNA MINORÍA, PERO AQUÍ SE TRATA DE BENEFICIAR A CIENTO CUARENTA MIL HABITANTES, DANDO UN ORDEN SOBRE TODO EN ESTE ÚLTIMO TRIMESTRE, ES LA PRIMERA DE LAS TRES ETAPAS CON ESTO EN NINGÚN MOMENTO TRATAMOS DE PERJUDICAR A QUIENES GENERAN EMPLEOS Y PAGAN IMPUESTOS, ESPERO CON ESTO QUEDEN CLARAS TUS DUDAS.

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN EXTERNANDO: NO VEO MAL ESTA PROPUESTA Y ESTRATEGIA DE REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE, PERO LO MÁS IMPORTANTE CAMBIO EL TEMA PORQUE DESDE EL AÑO PASADO SE INTENTÓ BUSCAR LA AGILIZACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE SAN MARTÍN, QUE CREAN EL PROBLEMA MÁS GRAVE EN SAN MARTÍN EN LO QUE ES LA 16 DE SEPTIEMBRE Y LA LIBERTAD, SON EL MEDIO URBANO DE NUESTRO PROPIO MUNICIPIO, SE LE PIDIÓ A TRANSITO QUE NO DEJARA QUE HICIERAN BASE EN LAS ESQUINAS Y ESTÉN MUCHO TIEMPO LOS TRANSPORTES EN LOS PARADEROS PORQUE ESO ES UNA CAUSA DEL CAOS DEL TRÁFICO DE ESTE MUNICIPIO; ESTÁ MUY BIEN LA PROPUESTA Y SI SE VA A VOTAR LO VOTAMOS Y SI NO LO PASAMOS A COMISIÓN PARA SU MEJOR ANÁLISIS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN SEÑALA: SOLO MENCIONAR COMO ANTECEDENTE Y REFORZAR LO QUE DIJO EL COMPAÑERO MARCO, ESTO NO TIENE COMO ORIGEN NOVENTA DÍAS, HAY QUE RECORDAR REGIDOR QUE CUANDO FUISTE PRESIDENTE DE LA CANACO Y YO DIPUTADO LOCAL INTENTAMOS MOVER ESTE PROYECTO QUE DE ALGUNA MANERA NO PUDIMOS ATERRIZAR YA QUE NOSOTROS NO TOMÁBAMOS LA DECISIÓN Y BUENO SE HA DESBORDADO ESTE TEMA NO POR NOSOTROS SINO POR LA FALTA DE RESPONSABILIDAD Y CONOCIMIENTO DE ADMINISTRACIONES PASADAS NO SOLO CON LOS

TRANSPORTISTAS SINO EN GRAN MEDIDA DE CUALQUIER SITUACIÓN, SOLAMENTE PARA REFORZAR EL COMENTARIO HEMOS ESTADO MUY AL PENDIENTE DE ESTE TRABAJO, QUE SE RETOMO A RAZÓN DE ESTA ADMINISTRACIÓN, PERO NO LLEVA UN TRABAJO DE MESES SINO DE AÑOS, HUBO SITUACIONES HISTÓRICAS DONDE HAY PRECEDENTES QUE SE INTENTO HACER ESTE TIPO DE ACTIVIDAD Y ESTA ADMINISTRACIÓN TAMBIÉN NOS ESTAMOS APEGANDO A ESTA NECESIDAD ANTES DE QUE SE NOS DESBORDE MUCHO MÁS, LA VERDAD ES QUE EL CENTRO DE SAN MARTIN, LA LIBERTAD ES UN CAOS Y ESO QUE AUN NO APERTURAMOS LA AVENIDA PRINCIPAL, PERO YA QUE ESTAMOS EN UNA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA, VALE LA PENA ESTA PROPUESTA, POR AQUÍ HABÍA UNA DUDA DE LA SINDICO, NOSOTROS EN UN CABILDO ANTERIOR APROBAMOS UN PARADERO, ENTONCES EN ESTE MOMENTO, SALVO LO QUE DIGA MI COMPAÑERO REGIDOR ESTARÍAMOS HABILITANDO UNO MÁS, QUE ES EL QUE ESTAMOS SOLICITADO LA APROBACIÓN PARA QUE SEA UNO ADICIONAL AL QUE YA HABÍAMOS APROBADO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: GRACIAS REGIDOR, TAMBIÉN TENGO ALGUNAS DUDAS, PRIMERO PREGUNTAR SI LOS DERROTEROS, LA RUTA VA A SEGUIR COMO ESTA PORQUE SI QUITAMOS LAS RUTAS DE ENTRADA HACIA EL CENTRO DE SAN MARTIN, ENTONCES CONSIDERO QUE SI LES ESTARÍAMOS MINANDO UN POCO EL POTENCIAL AL COMERCIO ESTABLECIDO DEL CENTRO, SI EL DERROTERO SIGUE IGUAL Y ESTO EXCLUSIVAMENTE ES UN PARADERO CONSIDERO QUE ES SALVABLE LA SITUACIÓN, DESPUÉS PREGUNTAR PORQUE TENGO LA DUDA TAMBIÉN FERNANDO, ME PARECE QUE ESTO TIENE QUE SER UN TRATO ENTRE PARTICULARES, NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO EXCLUSIVAMENTE DEBEMOS APROBAR LO QUE ES EL SACAR LOS PARADEROS DEL CENTRO COMO YA LO HICIMOS PERO EL PARADERO COMO TAL YA ES UNA CUESTIÓN QUE EL REPRESENTANTE DE LAS RUTAS O COMO DICE AQUÍ QUE HAY UN REPRESENTANTE DE PARADEROS YO NO SABÍA QUE EXISTÍA ESTA ASOCIACIÓN DE PARADEROS TEXMOL, PERDÓN POR LA IGNORANCIA, YO NO SABÍA QUE EXISTÍA PERO SI CONSIDERO QUE EL LICENCIADO SÁENZ QUE ES EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÍA QUE HACER TODA LA GESTIÓN CON LOS DUEÑOS DE LA PLAZA, ETCÉTERA, PARA PODER OBTENER LOS PERMISOS,

CONVENIOS O EL CONTRATO QUE SEA NECESARIO CON LA MISMA PLAZA Y ORGANIZAR A TODAS LAS RUTAS HAY QUE DARLES UNA ALTERNATIVA DE PARADERO, NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO LO ÚNICO A RESERVA DE QUE LO ANALICEMOS CLARO, LA VÍA LEGAL CREO QUE LO ÚNICO QUE NOS TOCARÍA APROBAR ES SACAR EL PARADERO DEL CENTRO DE LA CIUDAD HACIA OTRO LUGAR, PERO QUIEN TIENE QUE HACER LAS GESTIONES PROPIAS O LO QUE LLEVA EL PARADERO TENDRÍA QUE SER UNA SITUACIÓN ENTRE PARTICULARES, ES UNA OPINIÓN NO ESTOY SEGURA LOS ABOGADOS NOS PODRÁN APOYAR MEJOR EN ESTE TEMA Y TAMBIÉN PREGUNTARLE A MI COMPAÑERO QUE EN TODO CASO QUIEN SE HARÍA CARGO DE LOS GASTOS DE HACER LA CONSTRUCCIÓN DE ESTAS ESTRUCTURAS, HABLA AQUÍ DE UNA INFRAESTRUCTURA Y SÚPER ESTRUCTURA DONDE SE CONSIDERARÍAN SANITARIOS, VULCANIZADORA, TALLER MECÁNICO ESO QUIEN LO APORTA POR ESO CREO QUE DEBE SER UN TRATO ENTRE PARTICULARES PORQUE ESTO NO LE TOCA HACERLO AL AYUNTAMIENTO, CREO QUE HAY UNA CONFUSIÓN O SI ME HACEN FAVOR REGIDOR MARCO, DE EXPLICARNOS UN POCO MÁS A FONDO ESTOS DETALLES PORQUE TENGO ALGUNAS DUDAS, NO SE CUAL SERÍA EXACTAMENTE EL PROCEDIMIENTO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA: TE ACLARO VARIOS PUNTOS, EFECTIVAMENTE ES UN TRATO ENTRE PARTICULARES, LOS PARTICULARES SON LOS QUE VAN A HACER TODA LA INFRAESTRUCTURA, ESA ASOCIACIÓN CIVIL HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO ES LA QUE LA VA A HACER LA INFRAESTRUCTURA, A NOSOTROS LO ÚNICO QUE NOS QUEDA COMO AYUNTAMIENTO ES DECIR SI SE HACE EL PARADERO AHÍ SI SE PROPONE, ELLOS VAN A FIRMAR SUS CONVENIOS, LOS PARTICULARES TENDRÁN QUE HACER CONVENIO CON LOS PERMISIONARIOS, ÚNICAMENTE NOS TOCA DECIR SI APROBAMOS UN PARADERO PROVISIONAL, RECUERDEN QUE EN LA PASADA SESIÓN YA SE VIERON LOS DERROTEROS DONDE IBAN A CIRCULAR LAS COMBIS, VAN A SEGUIR LLEGANDO A CIERTAS CALLES CÉNTRICAS Y DE AHÍ REGRESAN A ESTE PARADERO Y SE DIJO QUE ERA DE MANERA PROVISIONAL, RECORDARÁN QUE SE DIJO QUE ERA DE MANERA PROVISIONAL POR LOS TRABAJOS DE LA LIBERTAD ESO ES LO QUE PUEDO DECIRTE, DAREMOS LA AUTORIZACIÓN DE QUE EL PARADERO

SE HAGA AQUÍ, PERSONALMENTE HABLE CON LA GERENTE DE LA PLAZA Y A ELLOS LES PARECE BIEN, LA CIRCULACIÓN DE LAS COMBIS YA SE APROBÓ EN EL CABILDO PASADO, AQUÍ SOLO SE APROBARA EL NUEVO PARADERO BAJO ESTAS CARACTERÍSTICAS Y LOS PARTICULARES TENDRÁN QUE HACER SU TRABAJO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: YA ACLARASTE LOS PUNTOS QUE TENÍA QUE ACLARAR, SOLAMENTE DECIR QUE TODOS ESTOS MOVIMIENTOS NO HAN SIDO IMPROVISADOS, COMO DICE FERNANDO ESTO VIENE DE ATRÁS, APARTE NOSOTROS, MANDAMOS A HACER UN ESTUDIO DE MOVILIDAD QUE NOS DIO MUCHA INFORMACIÓN, ASÍ MISMO MARCO, CON BERRA Y FOMENTO ECONÓMICO Y OTROS QUE SE HAN INTEGRADO A USTEDES HAN HECHO MUCHAS REUNIONES CON PERMISIONARIOS Y DUEÑOS DE LAS LÍNEAS, ACABAMOS DE RECIBIR ESTA SEMANA AL DIRECTOR DE TRANSPORTE DE TLAXCALA Y ESTUVIERON MUY AGRADECIDOS PORQUE LOS TOMAMOS EN CUENTA, LES PARECIÓ EXCELENTE LA IDEA DE ESTE PARADERO EN CHEDRAUI A MI ME ENCANTA LA IDEA PORQUE TAMBIÉN DE ESA FORMA FAVORECEMOS A TODA LA GENTE QUE LLEGUE Y QUE NO ESTÉ ATRAVESANDO LA CARRETERA 117 PORQUE LA OTRA IDEA ERA PONERLOS EN AUTOPOLIS, CREO QUE ES MEJOR ESTA Y LA OTRA GRAN DUDA TUYA MATEO ERA SI YA NO VAN A LLEGAR LAS COMBIS AL CENTRO, NO EXACTAMENTE AL CENTRO SI VAN A SEGUIR HACIENDO SU RUTA, PERO YA NO HAY PARADAS SOLO ES ACCENSO Y DESCENSO DEL PASAJE Y DENTRO DEL PROYECTO INTEGRAL ES MOVER A TODAS LAS RUTAS ESTAMOS INICIANDO AHORITA POR LAS DE TLAXCALA PERO YA TAMBIÉN LAS QUE VIENEN DE HUEJOTZINGO, LAS QUE VIENEN DE MOYOTZINGO, SAN BALTAZAR, DEL VERDE, SAN LUCAS EL GRANDE, SAN CRISTÓBAL, ES UN CAMBIO INTEGRAL QUE VA A SER NECESARIO PARA SAN MARTÍN, PORQUE ES UNA CIUDAD MEDIANA DE 150,000 HABITANTES TENEMOS QUE PENSAR EN EL CRECIMIENTO QUE VAMOS A TENER, PERO SOBRE TODO ESTO NOS VA A PERMITIR DESAHOGAR EL CENTRO COMO BIEN DECÍA MARCO PORQUE TENEMOS UN CONGESTIONAMIENTO DE MOVILIDAD IMPORTANTE Y ESTO VA A SER PARTE DE EMPEZAR A ORDENAR TODO EL CENTRO, ES ALGO QUE ESTÁ PENSADO DESDE LUEGO QUE ESTÁ SUJETO A

CAMBIOS, INCLUSO MARCO HA ESTADO ACEPTANDO SUGERENCIAS PRÁCTICAS, PORQUE SE LE ACERCAN Y LE SUGIEREN Y SE HA TOMADO EN CUENTA TODO, SABEMOS QUE A LA PRIMERA NO SALDRÁ TODO BIEN, PERO TENÍAMOS QUE INICIAR PORQUE ESTO VA A SER TRASCENDENTAL PARA SAN MARTIN.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: EL COMENTARIO SURGIÓ DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPLEMENTEMOS EN ESTE AYUNTAMIENTO DEBEN SER CONSENSADAS Y DIGO ESTO PORQUE A PARTIR DE QUE SE HIZO ESTE TIPO DE REMODELACIONES O REUBICACIONES, LEVANTAMOS POLVADERA, AQUÍ SE TUVO A PERMISIONARIOS DE TLAXCALA, GENTE DE VARIOS LUGARES, COMERCIANTES QUE SE HAN MANIFESTADO QUE ESTÁN INCONFORMES, ENTONCES ESTE TIPO DE POLÍTICAS DEBEN TENER UN ANÁLISIS Y UN CONSENSO EN GENERAL PARA QUE CUANDO SE ADOpte UNA POLÍTICA Y UNA DECISIÓN POR PARTE DE AYUNTAMIENTO, NO HAYA TODA ESTA REVUELTA PORQUE NOS HAN PEGADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESO LE PEGA AL AYUNTAMIENTO EN ESE SENTIDO Y LA OTRA YA ENTENDÍ QUE ES UN CONVENIO ENTRE PARTICULARES, A ESTA ASOCIACIÓN TENDRÁN QUE PEDIRLE SU ACTA CONSTITUTIVA, UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO POR LA PLAZA CRYSTAL DE AQUÍ A DICIEMBRE A MI ME PARECE MUY POCO COMO PARA QUE GARANTICE EL ÉXITO DE LA OPERACIÓN PORQUE SINO DENTRO DE DOS MESES CAMBIAMOS A OTRO PARADERO, LA PREOCUPACIÓN DEL SEÑOR ES QUE HAGAMOS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AL FINAL DIGAN QUE NO TUVIMOS EL CONSENSO GENERAL Y QUE NO TUVIERON ÉXITO.

EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ SEÑALA: PRIMERO QUISIERA COMENTARLE A TODOS, QUE PRECISAMENTE EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE ESTAMOS IMPLEMENTANDO, PRIMERO VAN APEGADAS AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y UNO DE LOS EJES DE ESE PLAN HABLAMOS DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y ES UNA OBLIGACIÓN GENERAR POLOS DE CRECIMIENTO LO QUE TRATAMOS CON ESTO ES FORTALECER AL MISMO COMERCIO YA ESTABLECIDO, PERO TAMBIÉN GENERAR ZONAS DE CRECIMIENTO Y CON ESTO EL MOVER EN 3 ETAPAS AL TRANSPORTE PÚBLICO SE VA A GENERAR UN DESARROLLO ECONÓMICO Y NUEVOS POLOS DE CRECIMIENTO DEL MISMO, POR OTRO

LADO COMENTAR QUE ESTO ES PROVISIONAL PORQUE EL MUNICIPIO CUENTA CON UNA CENTRAL CAMIONERA QUE ESTAMOS TRATANDO DE DESPEJAR, LOS DÍAS MARTES ES IMPOSIBLE OCUPAR LA CENTRAL, ESTO ES PROVISIONAL PORQUE TAMBIÉN EL PROYECTO A FUTURO EL OBJETO ES QUE A ESA CENTRAL SE LE DÉ EL USO PARA EL QUE FUE EXPROPIADA, SI TE PEDIRÍA QUE ESTAS ACCIONES QUE HOY VENIMOS EMPRENDIENDO SON ACCIONES ENCAMINADAS A GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEOS, PORQUE HOY LA ÚNICA ALTERNATIVA QUE HAY EN LA REGIÓN, PORQUE DE ACUERDO A LAS ESTADÍSTICA CADA SEIS MESES CIERRAN, PORQUE NO CUENTAN CON ESTUDIOS DE MERCADO, CON APOYOS Y SIN EN CAMBIO EL COMERCIO INFORMAL VA EN CRECIMIENTO, HAY QUE GENERAR LAS CONDICIONES PARA QUE EL COMERCIO ESTABLECIDO SE FORTALEZCA, PARA QUE LAS NUEVAS ZONAS DONDE LLEGUEN A ESTABLECERSE SOBREVIVAN, MATEO ESTO ES UNA NECESIDAD Y TÚ LO SABES EN LA CALLE MORELOS EL CONGESTIONAMIENTO QUE TENEMOS, TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERAS PÍDELA Y TE LA PROPORCIONO, INTÉGRATE A LAS MESAS DE TRABAJO, ES LA PRIMERA ETAPA, LES VOY A PASAR UN DOCUMENTO CON EL AVAL DE LA SECRETARIAS DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE PUEBLA Y TLAXCALA, PARA QUE ESTE PROYECTO SIGA Y DESCENTRALICEMOS UN POCO EL TEMA DEL TRANSPORTE Y AL MOVER EL TRANSPORTE NOS PERMITIRÁ MOVER AL COMERCIO INFORMAL Y LOS SERVICIOS A LAS DIFERENTES ZONAS DONDE SE UBICARÁN.

REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: EN ESE MOMENTO CUANDO SE PROPUSO EN EL CABILDO YO ESTABA DE ACUERDO TAMBIÉN, PERO AL MISMO TIEMPO LO FUÉRAMOS ANALIZANDO COMO AHORITA LO ESTÁ PLANTEANDO EL PRESIDENTE, LAS RUTAS SE VAN ACERCANDO Y LA IDEA NO ES PERJUDICAR A NADIE PORQUE EL PLAN ES QUE HAYA UN BENEFICIO, COMO CIUDADANOS TENEMOS OTRA EXPECTATIVA, COMENTO ESO PORQUE A VECES HAY QUE PONERNOS EN EL LUGAR DE LOS CIUDADANOS, HAY QUE VALORARLO BIEN, QUE SE SIGA COMO VA Y LO HEMOS VENIDO PLATICANDO, PIDIERON POR ESCRITO LO QUE SE ESTÁ HACIENDO PERO NO SE LES DIO, ESTOY DE ACUERDO QUE SE HAGAN ESTOS MOVIMIENTOS Y CON EL DOCUMENTO QUE NOS ESTÁS HACIENDO LLEGAR, ENTIENDO LO QUE DIJO

EL REGIDOR EMILIO DE LA RUTA 17 QUE VA HACIENDO PARADEROS SON LAS QUE HACEN EL CAOS, Y LA OTRA NO ES NADA MÁS PORQUE COMO DECÍAS ME DEDICO AL TRANSPORTE, QUIERO ACLARAR QUE EN ESTE MOMENTO NO ESTOY INVOLUCRADO PERO SI ME PONGO EN EL LUGAR DEL TRANSPORTISTA, EN ESTE MOMENTO LO QUE PROPONGO ES QUE NO SE DEN MÁS ESPACIOS AL COMERCIO AMBULANTE, ESTAMOS DE ACUERDO CON TU PROYECTO PERO TAMBIÉN NECESITAMOS QUE TOMES CARTAS DEL PROYECTO DEL COMERCIO AMBULANTE.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA, MANIFESTÓ: UNA VEZ DISCUTIDA LA PROPUESTA DEL REGIDOR MARCO SOMETO A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE PARADERO NORTE PARA LA CIUDAD DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, UBICADO EN PLAZA CRYSTAL EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO, SE APRUEBA POR MAYORÍA CON ONCE DE VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA DEL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES. SE ASIENTA LA AUSENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, MANIFESTÓ: AGRADEZCO LA INVITACIÓN QUE SIEMPRE ME HACE EL REGIDOR MARCO PARA PARTICIPAR EN ESTAS REUNIONES Y QUE POR CUESTIONES DE TRABAJO NO ME HE PODIDO INTEGRAR, PERO VOY A TRATAR DE HACERLO CON LA IDEA DE QUE SE RESPETEN LOS ACCESOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ES IMPORTANTE Y TENEMOS QUE HACER HINCAPIÉ EN CUALQUIER CONSTRUCCIÓN O EN CUALQUIER SERVICIOS QUE SE OTORQUE A LA CIUDADANÍA CONTEMPLAR LAS CUESTIONES ARQUITECTÓNICAS QUE BENEFICIEN A LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, GRACIAS.

C.2) EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, EXPRESO: COMENTAR QUE ALGUNOS COMPAÑEROS SE HAN VENIDO ACERCANDO A SU SERVIDOR MANIFESTANDO, NO INCONFORMIDAD SINO UNA SITUACIÓN DE SENSIBILIZARNOS COMO REGIDORES POR LA RECIENTE DECISIÓN DEL NUEVO TABULADOR QUE APROBAMOS Y QUE HA AFECTADO A ALGUNOS DE ELLOS EN EL SENTIDO ECONÓMICO, MI

PROPUESTA Y LO QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN DE TODO EL CABILDO, ASÍ COMO HACE UN MOMENTO SE APROBÓ UN INCENTIVO PARA TODOS LOS QUE INTEGRAN LA PLANTILLA DE SERVICIOS PÚBLICOS, TAMBIÉN VALORAR Y TOMAR LA DECISIÓN EN SU CASO DE LAS PERSONAS QUE HACEN ALGUNOS TRABAJOS EXTRAS Y QUE VAN ENCAMINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA MISMA FUNCIONALIDAD DEL AYUNTAMIENTO, QUE SEAN TOMADAS EN CUENTA Y TAMBIÉN PARA ELLOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES FINANCIERAS QUE TENEMOS EN ESTE MOMENTO QUE HUBIERA APOYOS COMPENSATORIOS PARA ALGUNOS DE ELLOS, NO QUIERO MENCIONAR EN ESPECÍFICO A ALGUNA PERSONA O ÁREA PERO QUE SI SE EVALUARA EL TRABAJO Y EL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE ELLOS Y DE LA MISMA MANERA SE LES APOYARA, COMO UN EJEMPLO: UN COMPAÑERO QUE ESTÁ EN EL ÁREA DE BOMBEROS, ÉL ADQUIRIÓ COMPROMISOS Y HOY CON ESTA MODIFICACIÓN AL TABULADOR YA NO PUEDE CUMPLIR CON EL PAGO DE LA UNIVERSIDAD DE SU HIJA Y OTROS GASTOS QUE HABÍA CONTEMPLADO CON EL SALARIO QUE VENÍAN PERCIBIENDO, ESA SERÍA MI INTERVENCIÓN Y LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, GRACIAS.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: SEGUNDANDO LO QUE SEÑALA EL REGIDOR MARCO, HACE UN MOMENTO ME ABORDO UN JOVEN NO SE SU NOMBRE, LO ÚNICO QUE ME DIJO ES QUE ES COMPAÑERO DEL OPERADOR DE LA CAMIONETA DE DE ZONOSIS, NO TENGO IDEA COMO SE DIO DE ALTA AHÍ Y LLEGO MUY PREOCUPADO CONMIGO PORQUE ME DIJO APÓYEME O COMO LE PUEDO HACER PORQUE SIMPLEMENTE ME DIERON DE BAJA, LE DIJE QUE DESCONOCÍA LA SITUACIÓN, RESPETUOSAMENTE SE QUE USTED PRESIDENTE TIENE LA DECISIÓN FINAL, PERO A LO MEJOR NO SÉ SI SEA POSIBLE POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA O NO SÉ A QUÉ COMISIÓN LE COMPETA, PERO SE NOS INFORME ANTES PARA ESTAR ENTERADOS Y SABER QUE DECIR, MI CONTESTACIÓN FUE QUE SI ÉL TENÍA TIEMPO YO LO ATENDÍA DESPUÉS DEL CABILDO, ESTO ES A COLACIÓN DE LO QUE DICE EL REGIDOR MARCO ME PASO AHORITA Y NO PUDE ATENDERLO PERO NO SE EN QUÉ SITUACIÓN SE INCORPORO AL ÁREA DE ZONOSIS.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: GRACIAS, REFORZANDO EL COMENTARIO QUE HACE MI

COMPAÑERO MARCO ESCOBEDO, DICHIENDO QUE SE REVISE EL TABULADOR QUE SE APROBÓ Y DE LO QUE SE HIZO Y DE LO QUE COMENTA LA COMPAÑERA CARMEN, PIDO Y EXHORTO AL CONTRALOR AL INGENIERO TORREBLANCA, QUIEN ES LA PERSONA INDICADA CONJUNTAMENTE DE LA CABEZA QUE VIENES SIENDO TÚ PRESIDENTE, SE VUELVA A CHECAR Y VER ALGUNOS TEMAS, PORQUE SI HAY ALGUNAS INCONFORMIDADES DE ALGUNOS COMPAÑEROS A NIVEL GENERAL, A MÍ EN LO PERSONAL SE ME HAN ACERCADO COMPAÑEROS ME COMENTAN QUE HAN SIDO DESPEDIDOS, YA LES BAJARON EL SUELDO, NO ES EQUITATIVO, TENEMOS UN PROBLEMA NO SÉ EN QUÉ FORMA ME LO ESTÁN HACIENDO, ENTONCES SI PIDO INGENIERO TORREBLANCA, SEÑOR PRESIDENTE Y TESORERÍA A QUIENES CORRESPONDA HACERLO, SE HAGA EL AVALUÓ A LOS TABULADORES DE COMO SE HICIERON LAS COSAS PORQUE VOY A DECIRLO COMO ES, A MI ME LLEGO UN ESCRITO DONDE SI NO MAL RECUERDO LA LICENCIADA ELIA ESTHER QUINTERO NOS MANDA UN ESCRITO COMO DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y NO ME VAN A DEJAR MENTIR CREO QUE A USTEDES TAMBIÉN LES HIZO LLEGAR ESE ESCRITO Y LA VERDAD NO RECUERDO QUE HAYA QUEDADO COMO DIRECTORA DE TRANSPARENCIA, SINO ERA LA LICENCIADA IVONNE, CONJUNTAMENTE CON SU EQUIPO QUE ERA EL CONTADOR SERGIO Y NECESITAMOS CHECARLO, PORQUE SI LA LICENCIADA ELIA ESTHER ESTÁ FIRMANDO Y REPRESENTÁNDOSE COMO DIRECTORA ESTA USURPANDO FUNCIONES, CUIDADO DEBEMOS TENER CUIDADO CON ESO, IGUALMENTE INGENIERO TORREBLANCA Y PRESIDENTE NO ESTOY CONFORME, DEBEN DE VER PORQUE SE HIZO ESA ACCIÓN, AHÍ TENGO Y SE LOS HARÉ LLEGAR CON LA LEY EL ARGUMENTO Y EL PROCEDIMIENTO QUE HICIMOS DE LA CONFORMACIÓN, ESO ESTUVO BIEN PORQUE LO HICIMOS NOSOTROS POR ESO DIGO QUE ESTOY PLENAMENTE SEGURO QUE ERA LA LICENCIADA IVONNE LA REPRESENTANTE Y AHORA LA LICENCIADA ELIA NOS MANDA COMO DIRECTORA, ESTÁ USURPANDO FUNCIONES, HAY QUE TENER CUIDADO, Y LA DEMÁS GENTE QUE SE ESTÁ INCONFORMANDO PARA QUE NO HAYA NINGÚN PROBLEMA.

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA, MANIFESTÓ: QUISIERA ACLARARLES QUE USTEDES APROBARON EN CABILDO LA TITULARIDAD DE LA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AHÍ QUEDO LA LICENCIADA IVONNE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EN EL ORGANIGRAMA GENERAL Y TE INVITO A QUE LO CHEQUES SE ESTABLECIÓ QUE HABÍA UNA DIRECCIÓN ADJUNTA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA LICENCIADA ELIA ES DIRECTORA DE TRANSPARENCIA, PERO LA TITULAR LA QUE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN ES LA LICENCIADA IVONNE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ESTÁN LOS DOCUMENTOS, ESTÁ EL ACTA DE CABILDO Y ESTÁ EL ORGANIGRAMA GENERAL, HAY UN ARTÍCULO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA DONDE PERMITE FORMAR UNA DIRECCIÓN ADJUNTA O PARALELA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, TE HARÉ LLEGAR EL ARTICULADO O FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA POR LO QUE HACE A TU PREGUNTA Y POR LO QUE HACE A LOS ESTÍMULOS PRECISAMENTE LOS ESTÍMULOS ECONÓMICOS TAMBIÉN SE HABÍA ESTABLECIDO CUANDO SE APROBÓ EL TABULADOR SI PODÍAMOS ESTABLECER POLÍTICAS DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA CIERTAS PERSONAS QUE SE LES IBA A AFECTAR CON EL TABULADOR QUE USTEDES APROBARON, PERO CON TODO GUSTO COMO SECRETARIO LE HARE LLEGAR OFICIO CORRESPONDIENTE AL CONTRALOR PARA QUE INVESTIGUE TODAS LAS SITUACIONES QUE ESTÁN DICIENDO DE MANERA ESPECÍFICA, LO DEL BOMBERO QUE GANABA CIERTA CANTIDAD Y SE LES DISMINUYO EN BASE AL NUEVO TABULADOR, YA SE LO HABÍA COMENTADO AL PRESIDENTE PERO TAMBIÉN SE ANALIZARÁ, ASÍ COMO LO QUE COMENTÓ LA DOCTORA CARMEN DE LA PERSONA QUE SE LE ACERCO Y CON TODO GUSTO LE HARE LLEGAR AL CONTRALOR PARA QUE SE INVESTIGUE TODO LO DEL TABULADOR, SABÍAMOS QUE SE IBA A PERJUDICAR A MUCHAS GENTES PERO LO HAREMOS LLEGAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE SE ANALICEN DE MANERA ESPECÍFICA LOS CASOS QUE ESTÁN MENCIONANDO, DE ALGUNOS DE ELLOS SE LO HICE SABER AL PRESIDENTE, SON DOS SE LOS HARÉ SABER DE MANERA ESPECÍFICA.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA COMENTÓ: ENTIENDO QUE POR CUESTIONES PRESUPUESTALES A LO MEJOR A ESTAS ALTURAS NO SE PUEDA HACER NINGUNA MODIFICACIÓN, LES QUIERO PROPONER QUE PARA EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO PUDIÉRAMOS ANALIZAR CONJUNTAMENTE CON LA TESORERÍA Y LA COMISIÓN DE HACIENDA Y APROBAR UN PLAN DE INCENTIVOS Y

BONOS, A MÍ TAMBIÉN ME HAN LLEGADO CON ALGUNAS QUEJAS DESDE LUEGO QUE SI ESTAMOS ENTERADOS DE CÓMO SE ESTÁ DANDO LA SITUACIÓN, SIN EMBARGO TAMBIÉN FUE ALGO QUE YA SE APROBÓ EN EL CABILDO, LO QUE A MÍ ME PARECE QUE PUDIÉRAMOS HACER ES JUSTAMENTE ANALIZAR UN PLAN DE INCENTIVOS QUE SE PUDIERA ANALIZAR DENTRO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CONJUNTAMENTE CON LA TESORERÍA Y SI LAS POSIBILIDADES DEL PRESUPUESTO NOS DAN PARA EL 2017, TOMARLAS Y HACER UN ANEXO AL TABULADOR CON LAS CONDICIONES O LA PROPUESTA PARA INCENTIVAR A ALGUNOS TRABAJOS EXTRAS, ACTITUDES O BUEN TRABAJO DE NUESTRO PERSONAL.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: LA LEY LO PERMITIRÍA, SI SE TIENE QUE HACER A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO JURÍDICO EL ESTIMULO Y FACULTAR AL PRESIDENTE PERO AL FIN Y AL CABO YA APROBARON EL TABULADOR, PERO SI SE PUEDE HACER, ADELANTE SINDICO MUNICIPAL.

SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: HACIENDO REFERENCIA A LO QUE EL REGIDOR ÓSCAR QUIROZ COMENTA, DENTRO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA EN EL CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL ARTÍCULO 61 ESTABLECE LO SIGUIENTE: LOS SUJETOS OBLIGADOS DESIGNARAN A TRAVÉS DE SU RESPECTIVOS TITULARES, DENTRO DE SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE ACUERDO, A LA UNIDAD QUE COORDINE LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY, A LO QUE HACE REFERENCIA EL REGIDOR ÓSCAR ES QUE DEBE HABER UN ACUERDO PREVIO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, QUIENES SOMOS LOS SUJETOS OBLIGADOS, SOMOS LOS INTEGRANTES DESDE EL AYUNTAMIENTO PORQUE LO QUE ÉL QUIERE DETERMINAR ES LO SIGUIENTE: LAS UNIDADES DE ACCESO SE INTEGRARAN POR UN TITULAR MISMO QUE ES LA LICENCIADA IVONNE, QUEDO NOMBRADA POR NOSOTROS COMO INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, UN SECRETARIO Y UN VOCAL, QUIENES PREFERENTEMENTE DEBERÁN TENER UN NIVEL SUPERIOR AL DE JEFE DE DEPARTAMENTO O SIMILAR ENTONCES DE LA MISMA MANERA LA LEY GENERAL, ESTABLECE QUE SERÁ EL SUJETO OBLIGADO QUIEN

DETERMINARÁ A LOS INTEGRANTES QUE CONFORMEN A ESTE ORGANISMO, DE AHÍ LA INQUIETUD QUE LE SURGE AL REGIDOR PORQUE ÉL CONSIDERA QUE TENEMOS QUE SER NOSOTROS QUIENES NOMBREMOS A LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN A ESTA ESTRUCTURA SI BIEN ES CIERTO QUE NOSOTROS EN EL ORGANIGRAMA QUE SE ESTABLECIÓ O QUE ACEPTAMOS EN EL ÚLTIMO ORGANIGRAMA SE PUSO LA DIRECCIÓN, CONSIDERO QUE DENTRO DE ESA DIRECCIÓN TUVIMOS TAMBIÉN QUE HABER DETERMINADO COMO IBA A QUEDAR ESTA ESTRUCTURA, LA TITULAR, EL DIRECTOR Y LA VOCAL, Y NOMBRARLOS PORQUE SON OBLIGACIONES DEL SUJETO OBLIGADO Y EL SUJETO OBLIGADO SOMOS NOSOTROS ASÍ YO LO INTERPRETO, SERÍA CUESTIÓN QUE SE ANALIZARA PORQUE SE GIRO UN OFICIO EN DONDE USTED SECRETARIO LE PONE EN CONOCIMIENTO AL CONTRALOR MUNICIPAL LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EN DICHO OFICIO ESTABLECE QUE SERÁ EL PRESIDENTE, EL REGIDOR Y LOS DIRECTORES QUIENES DETERMINARÁN CADA UNO LA ESTRUCTURA DE SUS ÁREAS CORRESPONDIENTES, PERO RESPECTO DE ESTA ESTRUCTURA QUE ES LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA NO SE NOS LLAMO PARA ESTABLECERLA O POR LO MENOS DECIRNOS QUE IBA A QUEDAR TITULAR IVONNE, DIRECCIÓN PARA QUE NOSOTROS DECIDIÉRAMOS Y EL VOCAL, BUENO YO ASÍ LO INTERPRETO YA SERÍA CUESTIÓN DE QUE LO DETERMINÁRAMOS, PERO ASÍ LO INTERPRETO Y ASÍ VIENE LA LEY GENERAL, CREO QUE QUEDA DETERMINAR SI ES CORRECTO LO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO, SI SOMOS NOSOTROS LOS QUE DETERMINEMOS O DEFINIR CONFORME A LA LEY Y HACER LOS LINEAMIENTOS Y CUMPLIRLOS.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ: ENTONCES QUE ES LO CORRECTO PORQUE EL DOCUMENTO DICE SE CONTESTARÁ EN TRES DÍAS A MAS TARDAR, EN MI CASO POR EJEMPLO YO ESTUVE EN PUEBLA, EL TALLER FUE DE LAS 9 A LAS 6 DE LA TARDE Y LA PREGUNTA ES AQUÍ QUE ES LO CORRECTO PORQUE EL DOCUMENTO VENIA COMO MÁXIMO TRES DÍAS LA CONTESTACIÓN, PERO TOMANDO EN CUENTA AHORITA LA DISCUSIÓN QUE ES LO CORRECTO EN CUANTO A LA CONTESTACIÓN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA CONTESTO: EL TÉRMINO NO ESTÁ A DISCUSIÓN

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ APORTO: PERO EN CUANTO AL NOMBRE DE LA DIRECTORA O EL TITULAR.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ES FACULTAD DEL PRESIDENTE NOMBRAR A LOS DIRECTORES, ADEMÁS ES UNA CHICA MUY CAPAZ Y RECORDEMOS QUE CUANDO ELLA DEJO EL PUESTO DE SECRETARIA, USTEDES APROBARON QUE SE REINSTALARÍA EN OTRO PUESTO, JUZGO QUE ELLA TIENE LA CAPACIDAD SUFICIENTE, HA ESTADO EN TODOS LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE TRANSPARENCIA VA MUY AVANZADO EN EL TEMA, ES UN TEMA MUY DELICADO PORQUE AHÍ ESTAMOS INMISCUIDOS TODOS Y CREO QUE ELLA PUEDE RESOLVER EL TEMA PERFECTAMENTE, ES MI CRITERIO ENTIENDO LA INTENCIÓN DE OSCAR PERO CREO QUE NO VA POR AHÍ, EL OTRO TEMA DEL TABULADOR QUIERO ACLARAR QUE YO NUNCA HE ESTADO EN CONTRA DE LOS SUELDOS ALTOS, HE ESTADO EN CONTRA DE LA INEFICIENCIA Y ESTOY EN CONTRA DE LA INOPERATIVIDAD Y SI CON ALGUNO SE HA COMETIDO ALGUNA INJUSTICIA DESDE LUEGO QUE LO PODEMOS CHECAR Y HAY CASOS MUY PARTICULARES QUE DEBEMOS ANALIZAR, LES PUEDO ASEGURAR QUE LAS PERSONAS QUE SE DIERON DE BAJA ES PORQUE DEBÍAN ESTAR DADOS DE BAJA, SI COMETIMOS UN ERROR LO VEMOS NO TENGO NINGÚN PROBLEMA Y ME PARECE BIEN LA OBSERVACIÓN QUE HACE OLGA MARGARITA, ME GUSTA EL TEMA DE LOS INCENTIVOS LAMENTABLEMENTE NO PUDE ESTAR EN LAS REUNIONES DONDE SE VIO EL TABULADOR, ESO LO MANEJO LA COMISIÓN DE HACIENDA FUE LO QUE SE APROBÓ EN EL CABILDO Y RESPETO ES DECISIÓN DEL CABILDO, SI ESTUVE EQUIVOCADO EL TABULADOR TAMBIÉN SE PUEDE VER A MI NO ME ASUSTA, POR MI ENTRE MAS GANE LA GENTE MEJOR PORQUE ES ESTAR EXIGIENDO TAMBIÉN MAS, SIEMPRE HA SIDO MI FILOSOFÍA NO ME GUSTA A MI PAGAR POQUITO PORQUE VAS A EXIGIR POQUITO, ENTONCES CREO QUE AHÍ LA VISIÓN CON LA QUE SE EFECTUÓ EL TABULADOR NO FUE LA CORRECTA PERO IGUAL PODEMOS CHECARLO YO NO TENGO ABSOLUTAMENTE NINGÚN PROBLEMA AL CONTRARIO MIENTRAS SEA PARA EL BENEFICIO DE NUESTRA GENTE Y QUE LA GENTE QUE PERCIBA UN BUEN SALARIO DESQUITE PERFECTAMENTE LO QUE DEBE SER, ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO PERO

TAMBIÉN POR OTRO LADO RECORDEMOS QUE TAMBIÉN ESTAMOS EN AUSTERIDAD Y QUE A NIVEL NACIONAL VIENE UN RECORTE DE PARTICIPACIONES FEDERALES SE ANUNCIA UN FUERTE RECORTE PARA EL PRÓXIMO AÑO, NO PODEMOS SER OMISOS EN ESE SENTIDO TENEMOS TAMBIÉN QUE AJUSTAR NUESTRO PRESUPUESTO, ES UN TEMA COMPLICADO PARA LOS QUE TRABAJARON EL TEMA NO ES FÁCIL PERO ESTAMOS A BUEN TIEMPO PARA EL PRÓXIMO AÑO PODEMOS HACER ALGUNA CORRECCIÓN DE SER NECESARIO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA SEÑALA: LO QUE SE ESTABA DISCUTIENDO, EL ARTÍCULO 18 DICE CLARAMENTE: LOS SUJETOS OBLIGADOS PODRÁN CREAR LAS INSTANCIAS NECESARIAS PARA COORDINAR A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIAS Y PROCURAR EL CUMPLIMIENTO DE LEY, SI BIEN ES CIERTO EL SUJETO OBLIGADO ES EL AYUNTAMIENTO QUE VA A CREAR LA INSTANCIA YA LA CREARON USTEDES QUE ES LA DIRECCIÓN, CORRESPONDE AL PRESIDENTE NOMBRAR AL TITULAR, ES FACULTAD EXCLUSIVA DEL PRESIDENTE, DICE EL ARTÍCULO 18.- LOS SUJETOS OBLIGADOS PODRÁN CREAR LAS INSTANCIAS NECESARIAS PARA COORDINAR A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA POR ESO ES QUE USTEDES APROBARON UNA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PERO TAMBIÉN LA INSTANCIA DE DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA NO ES COMO LO PLANTEABA MI AMIGO OSCAR, ES ASÍ, LA INSTANCIA YA SE CREÓ LA TITULAR ES FACULTAD DEL PRESIDENTE.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: COMENTAR QUE TODAVÍA NO HEMOS APROBADO LA LEY DE EGRESOS Y COMO DECÍA EL PRESIDENTE SI HAY ALGÚN ERROR QUE COMETIMOS PORQUE FINALMENTE NO ALCANZAMOS VER LAS PROSPECTIVAS DE ALGUNAS PERSONAS QUE SE HAN ACERCADO A NOSOTROS, PODEMOS CONSIDERARLO CREO QUE FINALMENTE HAY OTROS RUBROS, EN ALGÚN MOMENTO USTED COMENTABA ALGUNOS GASTOS POR EJEMPLO PAPELERÍA DONDE PODEMOS AHORRAR PARA BENEFICIAR FINALMENTE A LAS FAMILIAS DE LOS QUE TRABAJAN, PORQUE FINALMENTE ES LO MAS IMPORTANTE COMO LO COMENTABA NO SE HA APROBADO, ENTONCES AHÍ TENEMOS UNA OPORTUNIDAD PARA VER QUE PODEMOS MODIFICAR A MODO DE QUE TODOS ESTEMOS BENEFICIADOS.

SINDICO MUNICIPAL MARTA HUERTA HERNÁNDEZ: SEÑOR SECRETARIO, YO NO LO INTERPRETO DE ESA MANERA, SIN EMBARGO NO TENGO A LA MANO MI LEY FEDERAL PERO SI ME GUSTARÍA QUE TOMARA CARTAS EN EL ASUNTO EL CONTRALOR MUNICIPAL Y ASÍ MISMO SE DETERMINARA COMO QUEDO CONSTITUIDA Y ME HICIERAN UN DICTAMEN EN DONDE ME FUNDARAN Y MOTIVARAN CON LOS ARTÍCULOS QUE CORRESPONDAN EN DERECHO PARA QUE YO PUEDA QUEDAR CONVENCIDA DE QUE ES ASÍ COMO USTED LO DETERMINO, COMO USTED LO ESTABLECE, PORQUE YO NO QUEDO CONVENCIDA ESTUVE BUSCANDO Y OPINO LO MISMO QUE EL REGIDOR OSCAR, CONSIDERO QUE ENTONCES NOSOTROS COMO EL SUJETO OBLIGADO SOMOS QUIENES TENEMOS QUE REALIZARLO, PORQUE PRECISAMENTE POR ESO HAY UNA LEY ESPECIALIZADA AL RESPECTO Y SI BIEN ES CIERTO QUE ES UNA UNIDAD PUES TAMBIÉN ASÍ LOS LINEAMIENTOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA LO DETERMINAN, INCLUSO HASTA HAY UN REGLAMENTO INTERNO PARA ELLO, POR LO CUAL SI SOLICITO QUE ME MANDEN EL INFORME LAS PERSONAS QUE LO HAYAN REALIZADO Y QUE LO SUSTENTEN Y ME LO FIRMIEN PARA QUE TAMBIÉN LO PUEDA ANALIZAR.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: EN ESTRICTO SENTIDO Y NO QUEDE EN EL AIRE SOLICITO QUE SE APRUEBE POR CABILDO DARLE LA INSTRUCCIÓN AL CONTRALOR PARA DARLE SEGUIMIENTO AL TABULADOR QUE SE APROBÓ EN LA SESIÓN DE CABILDO CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SE LE DÉ PUNTUAL SEGUIMIENTO, PORQUE TAMBIÉN SE DÉ CASOS EXTREMOS QUE HAY GENTE QUE SIGUE GANANDO LO MISMO Y YA SE LE RE-CATEGORIZÓ EN EL TABULADOR, ENTONCES CREO QUE HAY CASOS QUE DE ALGUNA MANERA TIENE QUE DARLE SEGUIMIENTO LA CONTRALORÍA PERO AL MISMO TIEMPO DARLE UN TÉRMINO, NO PODEMOS ESPERARNOS HASTA FIN DE AÑO CREO QUE CON 10 DÍAS HÁBILES QUE NOS RINDA UN INFORME A ESTE CABILDO PARA QUE PODAMOS NOSOTROS TAMBIÉN TOMAR DETERMINACIONES CON RESPECTO A LA APLICACIÓN DE ESE TABULADOR Y TAMBIÉN ESTOY EN CONCORDANCIA CON MIS COMPAÑEROS DESGRACIADAMENTE PEGARLE AL BOLSILLO DE CUALQUIER PERSONA ES COMPLICADO EL ASUNTO, TAMBIÉN TIENE QUE SOMETERSE E INSTRUIRLE A LA CONTRALORÍA PARA QUE SE APEGUE A LOS ESTÁNDARES DE MEDICIÓN, QUE SON LOS

INDICADORES DE DESEMPEÑO Y EN BASE A ESO TAMBIÉN PODER TOMAR DECISIONES PARA EL PRÓXIMO PRESUPUESTO QUE DE ALGUNA MANERA AHORITA TODO MUNDO CONSIDERA DESDE EL PRESUPUESTO TENEMOS QUE IMPLEMENTAR ALGUNA POLÍTICA PARA PODER COMPENSAR, PERO TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS QUE PONER UN PARÁMETRO Y ESE PARÁMETRO SE LLAMA INDICADOR Y ESOS INDICADORES ESTÁN A CARGO DE LA CONTRALORÍA Y TAMBIÉN SOLICITO EN ESA MISMA VOTACIÓN SE LE INSTRUYA AL CONTRALOR PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE LA FECHA QUE TENEMOS COMO PLAZO PARA PRESENTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS NOS RINDA UN INFORME Y SABER CÓMO ESTÁN LAS ÁREAS OPERATIVAS, PORQUE VUELVO A REPETIR HAY ÁREAS OPERATIVAS QUE CUMPLEN, OTRAS MEDIO CUMPLEN Y OTRAS QUE DEFINITIVAMENTE ESTÁN HACIENDO FALTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA MANIFESTÓ: COMPAÑEROS, CUANDO SE EMPEZÓ A HACER EL TABULADOR NOS LLAMARON A TODOS, HUBO UNA COMISIÓN Y LA COMISIÓN NOS ESTUVO DANDO A CONOCER EL PLAN DE TRABAJO DE CADA ÁREA, CREO QUE AHÍ NOSOTROS TUVIMOS QUE PARTICIPAR Y AL MISMO TIEMPO LO QUE AHORITA SE ESTÁ COMENTANDO QUE ACORDAMOS Y UNA VEZ ESTANDO TERMINADO EL TABULADOR APROBÁNDOLO NOSOTROS, TAMBIÉN AL PRESIDENTE LE DIMOS LAS FACULTADES DESDE UN PRINCIPIO CUANDO ENTRAMOS DE QUE ÉL ERA EL QUE PONÍA A LOS DIRECTORES, QUE EN SÍ EL TIENE LA FACULTAD, LE DIMOS EL PODER, ENTONCES RECONOCER QUE SI YA ACEPTAMOS ESO Y LE DIMOS LA RESPONSABILIDAD, ENTENDAMOS SI YA HAY UN DIRECTOR Y ESTÁ CUMPLIENDO CON EL TRABAJO, LO QUE ESCUCHE AHORITA CON EL SEÑOR PRESIDENTE Y CON LO QUE SIEMPRE HA COMENTADO QUE DEBE SER GENTE CAPAZ, GENTE QUE VENGA POR EL TRABAJO Y ESTE CUMPLIENDO, NO SÉ PORQUE A VECES TENEMOS QUE DISCUTIR POR ALGUIEN QUE ESTÁ CUMPLIENDO CON ALGO, CREO QUE AHÍ COMPAÑEROS EN LUGAR DE VER A QUIEN QUITAMOS O QUIEN CORREMOS, DEBEMOS DARLE MÁS APOYO Y VEO LA SITUACIÓN POR EJEMPLO CON LAS COMPENSACIONES QUE AHORITA DECÍAN O CON LO DE LOS SALARIOS, POR EJEMPLO LA CUESTIÓN JURÍDICA YO SI DIGO NOMBRES PORQUE SE VALE, PORQUE OCULTAR ALGO O NO DECIRLO DE FRENTE, SIEMPRE SE DICEN LAS

COSAS DE FRENTE Y SIN MIEDO, POR EJEMPLO EL ÁREA JURÍDICA QUE TANTO TRABAJO TIENE, HE ESCUCHADO CUANDO ANDAMOS EN ALGÚN EVENTO DE INICIO DE OBRA Y HAY QUE VER LA CUESTIÓN LEGAL, LLEGA EL JURÍDICO, PORQUE LOS ESTÁ LLAMANDO EL PRESIDENTE PARA QUE VAYAN A VER SOBRE LOS TEMAS QUE TENEMOS VARIOS PROBLEMAS Y DIGO QUE AL ÁREA JURÍDICA LES DES EL APOYO PRESIDENTE, TAMBIÉN COMPAÑEROS SEAMOS CONSIENTES PORQUE LO VEMOS Y SI ALGUIEN NO LO VE QUE MAL, PERO AHÍ SI HAGO UNA RECOMENDACIÓN A DONDE ESTÁ LA LICENCIADA ROSALBA DE ACUERDO AL TABULADOR COMO SE COMPENSA PRESIDENTE; LOS QUE LE SIGAMOS COMO SE ESTÁ AVANZANDO CON EL AYUNTAMIENTO EN LUGAR DE QUE AHORITA ESTEMOS CON UNA DISCUSIÓN SOLAMENTE POR UN ÁREA, ESA SERÍA MI INTERVENCIÓN.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: A RESERVA DESDE LUEGO DE LO QUE COMENTABA LA MAESTRA MARTHA EN SU SOLICITUD CON RESPECTO A LO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIERO HACERLES MI PROPIA INTERPRETACIÓN TAMBIÉN HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ASISTIR A ALGUNOS CURSOS SOBRE TRANSPARENCIA PARA EL ESTUDIO DE LA PROPIA LEY QUE TIENE POCO QUE SE APROBÓ Y QUE HUBO MUCHOS CAMBIOS CON RELACIÓN A LA QUE SE ESTABA MANEJANDO EL AÑO PASADO, ME VOY A PERMITIR LEER EL ARTÍCULO 15 DONDE DICE: "LOS SUJETOS OBLIGADOS DESIGNARÁN A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS TITULARES", EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO ES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DENTRO DE SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y MEDIANTE ACUERDO AL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUIEN DEBERÁ DEPENDER DIRECTAMENTE DEL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO QUE COORDINE LAS ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA LEY, FUE LO QUE NOSOTROS HICIMOS A TRAVÉS DEL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO DESIGNAMOS A LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA HASTA AHÍ VAMOS BIEN, DESPUÉS DE AHÍ ESTE ES EL ANTECEDENTE EL ARTICULO 18 DONDE DICE: "QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS CREARAN LAS INSTANCIAS NECESARIAS PARA COORDINAR A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y PROCURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY", JUSTAMENTE Y REFORZANDO LO QUE DECÍA EL LICENCIADO ADRIÁN NOSOTROS POR MEDIO DE LA APROBACIÓN DEL ORGANIGRAMA AUTORIZAMOS

LA DIRECCIÓN PORQUE AQUÍ LO DICE LOS SUJETOS OBLIGADOS PODRÁN CREAR LAS INSTANCIAS NECESARIAS PARA COORDINAR A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, QUIERE DECIR QUE LA INSTANCIA NECESARIA ERA LA DIRECCIÓN PORQUE ADEMÁS ASÍ LO RECOMIENDA LA PROPIA CAIP, LA DIRECCIÓN QUE NOSOTROS APROBAMOS DENTRO DEL ORGANIGRAMA ES UNA INSTANCIA PARA HACER QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA Y DE AHÍ NOSOTROS APROBAMOS EL ORGANIGRAMA Y JUSTAMENTE A QUIEN LE TOCA DESIGNAR QUIEN ES EL DIRECTOR O QUIEN OCUPA CADA UNO DE LOS PUESTOS, NOSOTROS APROBAMOS ESTRUCTURA, PERO QUIEN DECIDE QUIEN OCUPA CADA UNO DE ESTOS LUGARES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ES AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ES LA FACULTAD DE ÉL, SE DIJO EN VARIAS OCASIONES VAMOS A PROPORCIONAR LA ESTRUCTURA Y ÉL DESIGNARA A QUIEN OCUPE CADA UNO DE LOS ESPACIOS DE LA ESTRUCTURA, ES MI COMENTARIO.

EN USO DE LA VOZ REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN EXTERNA: QUIERO APOYAR LA PROPUESTA DEL REGIDOR MARCO Y DEL COMPAÑERO PABLITO, QUE SI EFECTIVAMENTE INVITO AL CONTRALOR QUE CONSIDERE SON POCOS LOS PROBLEMAS QUE HAY QUE ANALIZAR NUEVAMENTE EN CUANTO A LOS SALARIOS QUE SE BAJARON Y EN PARTICULAR LO QUE MENCIONABAN DE LA COMPAÑERA ROSALBA, SON LOS QUE LLEGAN A LAS 8 Y A VECES SON LAS 10 O LAS 11 Y AQUÍ ESTÁN, SON LOS QUE ESTÁN AL PIE DEL CAÑÓN PORQUE LOS REGIDORES EXIGIMOS LAS ACTAS, NO SOLO DE CABILDO, SI NO LAS ACTAS DE COMISIÓN Y APARTE TODO EL TRABAJO QUE TIENEN LITIGANDO EN TEMAS Y MAS TEMAS, ENTONCES PIDO QUE SE CONSIDERE Y SE ANALICE NUEVAMENTE LO QUE ES LA PARTE JURÍDICA, PORQUE REALMENTE DONDE QUIERA QUE VAMOS LOS VEMOS A ELLOS, DONDE QUIERA QUE ESTAMOS ESTÁN ELLOS, LES PEDIMOS ACTAS, INFORMES Y TODO SOBRE DE ELLOS Y HAY VECES QUE ANDAN DE ARRIBA PARA ABAJO PARA LLEVAR A CABO LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS REQUERIMOS, GRACIAS.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: TENGO UNA DUDA, ¿EL TITULAR ESTÁ POR ENCIMA DEL DIRECTOR? O ¿EL DIRECTOR ESTÁ POR ENCIMA DEL TITULAR? PORQUE AQUÍ ES DONDE ESTÁ LA SITUACIÓN, LOS QUE ESTÁN EN EL DEBATE NADA

MAS PREGUNTARÍA QUIEN ESTÁ POR ENCIMA DE QUIEN Y QUIEN ES EL QUE ESTÁ A CARGO POR LEY, NI SIQUIERA POR LO QUE DIGA EL CABILDO, SI NO LO QUE DIGA LA LEY, GRACIAS.

SINDICO MUNICIPAL MARTA HUERTA HERNÁNDEZ: NADA MÁS CONSIDERAR LA PROPUESTA QUE HIZO EL REGIDOR FERNANDO, QUE SI SE VA A SOMETER A VOTACIÓN SU PROPUESTA PARA QUE PODAMOS DETERMINAR.

RESPONDE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: LE ACLARO, NO SE PUEDE SOMETER A VOTACIÓN PORQUE NO FUE PUNTO DE ACUERDO DE CABILDO EN EL ORDEN DEL DÍA, PERO NO OBSTANTE ELLO COMO SECRETARIO GENERAL LA PETICIÓN DE LO QUE ESTÁN PIDIENDO VOY A GIRAR LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES PARA RESPONDERLE A LA SINDICO MEDIANTE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE E INSTRUIR AL CONTRALOR PARA QUE CHEQUEMOS LOS INCENTIVOS, POLÍTICA DE ESTIMULACIÓN O LO QUE SE TENGA QUE HACER A TRAVÉS DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES, PORQUE NO FUE TEMA DEL ORDEN DEL DÍA, ESO ES LO QUE VAMOS A HACER.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: PEDIRLE AL REGIDOR FERNANDO PORQUE HACE RATO ASEGURO QUE SE LE ESTABA PAGANDO A ALGUIEN DE MÁS EN EL TABULADOR, PUEDE QUE SEA UN ERROR TAMBIÉN, PERO IGUAL SI SABES DE ALGUIEN NOS INFORMES PARA VOLVERLO A CHECAR.

D) EN SU INTERVENCIÓN EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFESTÓ:

D.1) PIDO A ESTE HONORABLE CABILDO SE HAGA UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA QUE SE PUEDA HACER LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DEL NUEVO CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SI NO MAL RECUERDO AQUÍ TENGO EL ACTA DE CABILDO DONDE SE CONFORMO, HABÍAMOS DICHO QUE UN AÑO YA PASO MÁS DEL AÑO NECESITAMOS SACAR UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA CONFORMAR ESTA NUEVA INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO EXHORTO PARA QUE SE SAQUE Y A LA BREVEDAD SE PUEDA HACER ESA CONFORMACIÓN, LO DIGO PORQUE SE VAN HACIENDO MONÓTONOS Y TENEMOS

QUE IRLE DANDO PARTICIPACIÓN A LA CIUDADANÍA, ESO FUE CONFORMADO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA AHORA YA SE VIENEN TIEMPOS POLÍTICOS Y YA SE ANDAN MANEJANDO ALGUNAS PERSONAS DE ESTE CONSEJO, ENTONCES YO SOLICITO SE SAQUE UNA NUEVA CONVOCATORIA, SE LE INVITE A LA CIUDADANÍA PARA QUE SE HAGA UNA NUEVA CONFORMACIÓN DE ESTE CONSEJO, ESA ES MI PROPUESTA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA PREGUNTA: ¿TRAE USTED LA CONVOCATORIA?

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFESTÓ: NO, EN ESTE CASO SOLO EXHORTO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: POR LO TANTO, SI GUSTA USTED QUE SE SOMETA A LA COMISIÓN QUE FORMULE LA CONVOCATORIA PARA SOMETERLA A CABILDO.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: NADA MAS EL PUNTO ERA SUBIRLO Y EN ESTE CASO CORRESPONDE AL LICENCIADO TOMAS ARTURO TOSTADO REGIDOR DE GOBERNACIÓN.

D.2) EL OTRO PUNTO, DE IGUAL MANERA ES QUE SE SAQUE UNA NUEVA CONVOCATORIA, NO SÉ SI TAMBIÉN SEA POR MEDIO DEL REGIDOR TOMAS, PARA SACAR UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA QUE SE INVITEN A LAS DIFERENTES EMPRESAS PARA QUE LLEVEN A CABO TODO EL TRABAJO DE LO QUE ES PARQUÍMETROS, TAMBIÉN DIJIMOS UN AÑO PERO YA SE LE DIO MÁS DE UN AÑO A ESTA EMPRESA DE PARQUIMOVIL, TAMBIÉN SI CORRESPONDE CON EL LICENCIADO FERNANDO O CON EL LICENCIADO TOMAS QUE SE SAQUE Y QUE SE EMITA ESA CONVOCATORIA PARA QUE SE INVITEN A LAS DIFERENTES EMPRESAS, YO CREO QUE ES LO MAS LEGAL AHORITA QUE YA ESTÁ TERMINANDO LA IMAGEN URBANA NOS HAGAN LOS PROYECTOS ADECUADOS DE VER CUÁL ES LA MEJOR OPCIÓN, SI ES QUE QUEREMOS QUE SIGA HABIENDO PARQUÍMETROS SI NO TAMBIÉN RETIRAR ESTA EMPRESA PORQUE SE LLEVAN EL 70 %, ES MI PROPUESTA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ADRIÁN SOTO SALAMANCA CONTESTO: NO SÉ A QUÉ COMISIÓN LE CORRESPONDA.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: SUGERIRÍA LO SIGUIENTE ATENDIENDO LA PETICIÓN DE MI COMPAÑERO REGIDOR, HACER UN EJERCICIO COMO HICIMOS LA VEZ PASADA QUE LLEGARON, EXPUSIERON Y DE ALGUNA MANERA SE VALORO CUAL SERÍA LA MEJOR OPCIÓN EN ESE MOMENTO, NO HUBO UNA COMISIÓN COMO TAL, NOS INVITARON COMO CABILDO Y SE DETERMINO; SI LA QUIEREN TURNAR A MI COMISIÓN CON MUCHO GUSTO RECIBIMOS LA PETICIÓN Y LE DAMOS TRÁMITE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: REGIDOR OSCAR REMITIMOS TAMBIÉN ESTA CONVOCATORIA O EL NUEVO ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA A LA REGIDURÍA DE HACIENDA Y YA QUE LA MANEJEN, LA ESTUDIEN Y LA ANALICEN PARA QUE LA PROPONGAN EN CABILDO.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFESTÓ: ESTAMOS EN TIEMPO Y FORMA, TERMINANDO UN AÑO, CREO QUE SI SE DA PRIORIDAD A HACER ESTE TIPO DE CONVOCATORIA, INICIAMOS EL PRÓXIMO AÑO CON LAS EMPRESAS QUE CORRESPONDA HACERLO Y CON EL NUEVO CONSEJO DE SEGURIDAD.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA MANIFIESTA: ASÍ LO SOMETEMOS LO MANDAMOS A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA: PERO NO SUSPENDERLO, AHORITA DESDE LUEGO QUE SIGA TRABAJANDO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA CONTESTO: SÍNDICO MUNICIPAL, SU PARTICIPACIÓN:

- E)** LA SINDICO MUNICIPAL MARTA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: MI PARTICIPACIÓN CORRESPONDE AL ASUNTO SIGUIENTE: CUMPLIMIENTO QUE REALIZA LA SINDICO MUNICIPAL MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ RESPECTO AL OFICIO HASMT-CM-903/2016 EN EL CUAL EL CONTRALOR MUNICIPAL MAESTRO FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO ME CONMINA A PROMOVER LO CONDUCTENTE EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD. PRIMERO LE VOY A DAR LECTURA A LA PETICIÓN QUE AMABLEMENTE ME HACE EL CONTRALOR MUNICIPAL. CONTRALORÍA MUNICIPAL OFICIO HASMT-CM-903/2016. "PUEBLA 485 AÑOS DE SU FUNDACIÓN". MAESTRA MARTHA

HUERTA HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN. POR MEDIO DEL PRESENTE LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 169 FRACCIÓN VII, XXIII, 100 FRACCIONES I, IV Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 49, 50 FRACCIÓN I, VI, IX BIS, XIV, XX, XXI Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ME PERMITO INFORMARLE QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LAS INVESTIGACIONES QUE REALICE ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL RESPECTO DE LA QUEJA 20/2016 DE LA CUAL EL DÍA DE AYER USTED COLABORO ESTRECHA Y ACOMEDIDAMENTE EN SU INTERPOSICIÓN CON LOS QUEJOSOS C. PEDRO RAMÍREZ RAMÍREZ Y LICENCIADA MINERVA ROARENAS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SUBCONTRALORÍA DE NORMATIVIDAD, PROCEDIMIENTOS Y SANCIONES, ES DE PRECISARLE LO SIGUIENTE AL ADVERTIRSE QUE DE LA QUEJA SE DESPRENDE DEL TRAMITE AL OFICIO */2016 RELACIONADO A LA AVERIGUACIÓN PREVIA AP-1742/2013SNNAER/DZNN-1, QUE FUE PRESENTADO EN LA OFICIALÍA DE PARTES EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO Y TURNADO A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA ESE MISMO DÍA, CON EL FOLIO 11518 SE DESPRENDE QUE LA REFERIDA ÁREA A SU CARGO SUPERVISIÓN EN LA QUE MANTIENE ADEMÁS ESTRECHAR RELACIÓN JERÁRQUICA CON POTENCIAL DE AUTORIDAD Y ASESORÍA NO EXISTEN ADECUADAS ACCIONES, MEDIDAS Y CONTROLES EN LA SUPERVISIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A SU ESTRUCTURA, ES DE CONMINARLE E INSTARLE PARA QUE A LA BREVEDAD Y DE MANERA PARALELA A LAS INVESTIGACIONES INCORPOREN SINDICATURA Y POR ENDE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ACCIONES INMEDIATAS PARA HACER IMPERAR EL RESPETO, ORDEN, COLABORACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y LAS MEJORAS EN LAS RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS E INTERGUBERNAMENTALES PARA HACER CUMPLIR ADEMÁS DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES EXPRESAMENTE ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, AQUELLAS PREVISTAS INCLUSO EN MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SINDICATURA, DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES, PUESTO SINDICATURA MUNICIPAL. QUINTO.-

PROMOVER ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CUANDO ESTIMEN PROPIO Y CONDUCTENTE EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD. SEIS.- CUIDAR QUE SE OBSERVEN ESCRUPULOSAMENTE LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY DENUNCIANDO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CUALQUIER INFRACCIÓN QUE SE COMETA POR SÍ O POR CONDUCTOS DE LOS APODERADOS DESIGNADOS POR ÉL. PUESTO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS CINCO.- ESTABLECER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR QUE EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN A SU CARGO INCURRA EN DEFICIENCIA EN EL SERVICIO, ABUSO O EJERCICIO INDEBIDO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN. MANUAL PUBLICADO EN AGOSTO DEL 2014. SIN OTRO PARTICULAR A LA ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA Y COLABORACIÓN QUEDA DE USTED. ATENTAMENTE. SAN MARTIN TEXMELUCAN PUNTO DE ENCUENTRO; A 21 DE OCTUBRE 2016. MAESTRO FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO CONTRALOR MUNICIPAL. CON COPIA PARA CONOCIMIENTO AL CUERPO DE EDILICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA. AL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. AL LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. AL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON COPIA PARA ARCHIVO. COMO EL OFICIO VIENE DIRIGIDO A USTEDES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO NO QUIERO PASAR POR INADVERTIDO TODA VEZ QUE EL CONTRALOR ME ESTÁ CONMINANDO A QUE CUMPLA Y LLEVE YO A CABO ACCIONES PARA PROMOVER LO CONDUCTENTE EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD, QUIERO HACERLES DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE: OFICIO NUMERO SM-492/2016. ASUNTO: CUMPLIMIENTO QUE REALIZA LA SINDICO MUNICIPAL MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ RESPECTO AL OFICIO NUMERO HASMTCM-903/2016 EN EL CUAL EL CONTRALOR MUNICIPAL MAESTRO FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO ME CONMINA A PROMOVER LO CONDUCTENTE EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD. HONORABLES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN,

PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 100 FRACCIONES IV, V, VI, VIII, XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 49, 50 FRACCIONES II, III, VII, IX BIS X, XIX, XX, XXI, LII, LIII BIS, LIV, LVIII, 62 FRACCIONES I II, III, IV, LXIII, LXIV, LXVIII, LXIX, LXX, LXXI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PUEBLA, ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO EXPONGO: TODA VEZ QUE EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2016 SE RECIBIÓ EN LA OFICINA QUE OCUPA SINDICATURA MUNICIPAL EL OFICIO NUMERO HASMTCM-903/2016 SUSCRITO EN LA MISMA FECHA Y SIGNADO POR EL MAESTRO FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL ENTRE OTRAS COSAS REFIERE ES DE CONMINARME A INSTARLE PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE DE MANERA PARALELA LAS INVESTIGACIONES INCORPOREN SINDICATURA Y POR ENDE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ACCIONES INMEDIATAS PARA HACER IMPERAR EL RESPETO, ORDEN, COLABORACIÓN, TRABAJO EN EQUIPO EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y MEJORAS EN LA RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS E INTERGUBERNAMENTALES PARA HACER CUMPLIR ADEMÁS DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES EXPRESAMENTE ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CABE REITERAR QUE LA SUSCRITA TENIENDO LA MEJOR DISPOSICIÓN DE TRABAJAR EN EQUIPO CON LOS ABOGADOS ADSCRITOS A SINDICATURA MUNICIPAL A PESAR DE QUE FUERON NOMBRADOS ÚNICAMENTE POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, DE MANERA CONSTANTE HE REMITIDO DIVERSOS OFICIOS MEDIANTE LOS CUALES HE ORDENADO SE REALICEN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA ATENDER LOS ASUNTOS EN LOS QUE ES PARTE EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, E INCLUSO LOS HE CITADO A REUNIONES DE TRABAJO SOLICITANDO SU ASESORÍA Y ME ACOMPAÑEN AL DESAHOGO DE DIVERSAS AUDIENCIAS JUDICIALES, SIN LOGRAR QUE CUMPLAN CON DICHA SOLICITUD DOCUMENTOS DE LOS CUALES USTEDES COMO INTEGRANTES DEL CABILDO TIENEN PLENO CONOCIMIENTO ASÍ COMO EL MISMO CONTRALOR MUNICIPAL, SIN EMBARGO

HASTA EL DÍA DE HOY Y POR REBELDÍA, NEGLIGENCIA Y FALTA DE COMPROMISO CON LOS ABOGADOS HAN MOSTRADO CON LA SUSCRITA Y CON LA MISMA CIUDADANÍA PARA DEFENDER LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO QUE LEGALMENTE REPRESENTO HAN OMITIDO REALIZAR LOS TRÁMITES SOLICITADOS A TRAVÉS DE LOS MÚLTIPLES OFICIOS, IMPIDIENDO CON SU ACTUAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SINDICATURA DE LA CUAL SOY TITULAR Y POR ENDE HAN DEFRAUDADO LA CONFIANZA QUE EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DEPOSITO EN ELLOS, POR OTRO LADO HE DE REFERIR QUE SI BIEN ES CIERTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN LVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE ES LA AUTORIDAD FACULTADA PARA NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, NO DEBE PASAR DESAPERCIBIDO QUE LA SUSCRITA COMO SINDICO MUNICIPAL ME CORRESPONDE DESIGNAR A LOS APODERADOS LEGALES DENTRO DE LOS ASUNTOS, JUICIOS Y EXPEDIENTES DE LOS QUE ES PARTE EL AYUNTAMIENTO, TAL Y COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 100 FRACCIONES II, III, IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA QUE A LA LETRA DICE: "EJERCER LAS ACCIONES Y Oponer las excepciones de que sea titular el municipio, otorgar poderes, comparecer a las diligencias, interponer recursos, ofrecer pruebas, articular posiciones, formular alegatos, en su caso rendir informes, actuar en materia civil, administrativa, mercantil, penal, laboral, de amparo y de juicios de lesividad y demás inherentes a las que tiene como mandatario judicial por sí o por conducto de los apoderados designados por él; III.- seguir en todos sus trámites los juicios en que esté interesado el municipio por sí o por conducto de los apoderados designados por él; IV.- presentar denuncia o querrela ante la autoridad que corresponda, respecto de las responsabilidades en que incurran los servidores públicos del municipio, en el ejercicio de sus encargos, por delitos y faltas oficiales por sí o por conducto de los apoderados designados por él;" POR LO TANTO AL SER FACULTAD DE CADA UNA DE LAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS

FACULTADES Y ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN LA LEY PARA NOMBRAR AL PERSONAL DE SINDICATURA DEBERÁ EXISTIR UN ACUERDO PREVIO, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE LA SUSCRITA COMO SINDICO MUNICIPAL ESTE EN APTITUD DE EJERCER MIS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE POR LEY ME CORRESPONDEN, PUES NO DEBE PERDERSE DE VISTA QUE LA SUSCRITA REPRESENTA LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO Y POR ENDE LOS INTERESES DE LOS TEXMELUQUENSES DEBIENDO TENER UN PERSONAL EFICIENTE, DE IGUAL MANERA CABE PRECISAR QUE A TRAVÉS DE DIVERSOS OFICIOS EL CONTRALOR SE HA DADO POR ENTERADO DE LAS OMISIONES EN QUE HA INCURRIDO EL PERSONAL ADSCRITO A SINDICATURA E INCLUSIVE LES HA REQUERIDO DEN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA SUSCRITA Y A PESAR DE ELLO SE HAN NEGADO A REALIZAR SU TRABAJO, UNA VEZ HECHAS LAS MANIFESTACIONES ANTERIORES Y EN SEGUIMIENTO AL OFICIO HASMT-CM-903/2016 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016, MEDIANTE EL CUAL EL CONTRALOR MUNICIPAL ME CONMINA A TOMAR MEDIDAS ENCAUSADAS PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO QUE A LA LETRA DICE: "V. PROMOVER ANTE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, CUANTO ESTIMAREN PROPIO Y CONDUCENTE EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD;" ES POR LO ANTERIOR QUE LA SUSCRITA CUMPLIENDO LAS INSTRUCCIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL A TRAVÉS DE SU TITULAR EL MAESTRO FIACRO LUIS TORREBLANCA COELLO, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE USTEDES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUEBLA, QUE EL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2016, PRESENTARE ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL LA QUEJA Y/O DENUNCIA ADMINISTRATIVA INICIADA EN CONTRA DEL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, POR LAS OMISIONES EN QUE DICHO SERVIDOR PÚBLICO HA COMETIDO Y HA DEJADO PRECISADAS EN EL ESCRITO DE MERITO, INCURRIENDO ASÍ EN RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA TAL Y COMO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 FRACCIONES I, IV, V, VII, DE LA LEY DE DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, LO ANTERIOR A FIN DE QUE SE AVOQUE AL CONOCIMIENTO Y SE INICIE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE ELLO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49, 50, FRACCIONES I, VII, IX BIS, X,

XIX, XX, XXI, 52, 53 BIS, 54, 58, 62 FRACCIONES I, II, IV, 63, 64, 68, 69, 71 DE LA LEY DE DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, CUMPLIENDO ASÍ CON LAS INSTRUCCIONES GIRADAS POR EL CONTRALOR MUNICIPAL Y ACATANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, QUE A LA LETRA DICE: "CUIDAR QUE SE OBSERVEN ESCRUPULOSAMENTE LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY, DENUNCIANDO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CUALQUIER INFRACCIÓN QUE SE COMETA POR SÍ O POR CONDUCTO DE LOS APODERADOS DESIGNADOS POR ÉL". SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED. ATENTAMENTE. SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUNTO DE ENCUENTRO A 27 DE OCTUBRE DE 2016. MI FIRMA, MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL DE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, EN ESTE MOMENTO SECRETARIO LE DOY EL OFICIO QUE QUIERO QUE QUEDE AGREGADO EN EL ACTA DE CABILDO, OFICIO ORIGINAL Y UNA COPIA DEL OFICIO QUE ME HIZO LLEGAR AMABLEMENTE EL CONTRALOR MUNICIPAL EN DONDE EL DÍA DE MAÑANA APROXIMADAMENTE A LAS NUEVE HORAS ESTARÉ DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR EL MAESTRO, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: YA ESCUCHARON A LA SÍNDICO MUNICIPAL QUE MAÑANA INTERPONDRÁ UN RECURSO DE QUEJA ANTE EL CONTRALOR MUNICIPAL, NO SÉ SI QUIERAN COMENTAR ALGO AL RESPECTO.

EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: QUIERO COMENTAR UNA COSA QUE EL LICENCIADO RODOLFO ESTÁ LLEVANDO EL CASO MÁS IMPORTANTE EN LA HISTORIA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, Y HASTA AHORA SE HA LLEVADO EL TEMA SUMAMENTE BIEN Y ESO HABLA DE LA EFICIENCIA, DE SU PROFESIONALISMO, HABLA DE SU DEDICACIÓN Y ADEMÁS SI FUERA COSTO BENEFICIO NOS ESTÁ SALIENDO MUY BARATO PORQUE ÚNICAMENTE COBRA SU SUELDO, NO TIENEN NINGUNA COMPENSACIÓN, ENTONCES SI VAMOS A RESULTADOS A MÍ ME GUSTARÍA TAMBIÉN QUE SE VIERAN LOS RESULTADOS PORQUE HASTA AHORA SABEMOS QUE LA SINDICO NO HA DADO NINGÚN RESULTADO Y VIENE A HABLAR DE EFICIENCIA, PERO

IGUAL QUE SE PONGA EN EL DICTAMEN QUE SE CONSIDERE QUE EL ABOGADO ESTÁ LLEVÁNDONOS POR BUEN CAMINO, RECUERDO QUE EN EL CABILDO ANTEPASADO LE SOLICITAMOS QUE SI ELLA TENÍA UN PROYECTO PARA QUE NOS SACARA DE ESTE PROBLEMA Y HASTA LA FECHA NO SE SI LO PRESENTO PERO CREO QUE NO SE HA DADO SOLUCIÓN A ESTO, FINALMENTE SABEMOS CUÁL ES LA INTENCIÓN, EL ABOGADO ESTÁ HACIENDO SU TRABAJO, LOS BUENOS ABOGADOS GANAN LOS JUICIOS EN LOS TRIBUNALES NO ESTANDO SENTADOS EN LA OFICINA, ESE ES TODO MI COMENTARIO, MUCHAS GRACIAS.

RETOMA EL USO DE LA VOZ LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTANDO: GRACIAS PRESIDENTE POR EL ARGUMENTO Y POR HACERME CONOCIMIENTO DE ELLO, SIN EMBARGO TAMBIÉN DEBO EXPRESAR QUE SINDICATURA NO SOLO LLEVA UN ASUNTO SINO LLEVA VARIOS Y NO SOLAMENTE SE TIENE QUE ABOCAR A UNO, YO EN ALGÚN MOMENTO TE LO SOLICITE PRESIDENTE QUE SI QUERÍAS QUE SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE A ESE ASUNTO LO HICIERA Y QUE NOMBRARAS UN NUEVO DIRECTOR, QUE YO NO TENÍA NINGÚN INCONVENIENTE QUE SE QUEDARA ASESORÁNDOTE EL EXPEDIENTE 629/2015, SI ESE ERA TÚ DESEO, PERO RESPECTO AL DEMÁS PERSONAL QUE TIENE PORQUE CREO QUE ANDA MUY OCUPADO CON EL 629/2015, NO LE DA TIEMPO ATENDER LOS DEMÁS, Y LA SINDICATURA MUNICIPAL CONLLEVA MUCHA RESPONSABILIDAD, YO SOY LA TITULAR DEL ÁREA Y YO ESTOY EJERCIENDO ESTA ACCIÓN PORQUE EL CONTRALOR MUNICIPAL ASÍ ME CONMINÓ Y ME LO EXPRESÓ EN EL OFICIO CORRESPONDIENTE, YO SOLAMENTE ESTOY CUMPLIENDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CORRESPONDEN Y SE LOS HAGO SABER A MIS COMPAÑEROS, GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ALGÚN OTRO COMENTARIO, NO SÉ SI LE DEN LA OPORTUNIDAD AL ABOGADO DE DEFENDERSE? LO SOMETO A VOTACIÓN, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE TOME LA PALABRA EL ABOGADO, SE APRUEBA POR MAYORÍA.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA EXTERNO: BUENAS NOCHES CABILDANTES, PUES YA

ES ASÍ COMO COSTUMBRE, LAMENTABLEMENTE LAS INTERVENCIONES SE TIENEN QUE DAR EN RESPUESTA PORQUE HAY PRENSA Y QUEDA GRAVADO Y EVIDENTEMENTE UNO COMO PERSONA NO TIENE MÁS VALOR QUE SU PROPIA PERSONA Y SU PROPIO ACTUAR, EL CABILDO PASADO ME ENTERE QUE LA SINDICO COMO REPRESENTANTE LEGAL PROCLAMO HABER GANADO EL ASUNTO DE LOS TRES MILLONES QUE ES OTRO DE LOS QUE ESTAMOS REVISANDO, Y DA UN SIGUIENTE MES Y LOS RECURSOS O LOS TRES MILLONES QUE SON RECURSOS FEDERALES NO HAN LLEGADO A LAS CUENTAS, SI FUERA CIERTO QUE SE GANO ESE ASUNTO YA NO DEBERÍAMOS ESE JUICIO Y LO ÚNICO QUE SE DECRETÓ EN FORMA INUSUAL POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, PORQUE EN JUICIOS ANTERIORES ESA MISMA DEFENSA NO HABÍA SURTIDO EFECTOS ES QUE SE DECLARABA LA IMPROCEDENCIA DE LA VÍA, ES DECIR NO SE GANÓ EL ASUNTO, DEJARON A SALVO LOS DERECHOS DE LA EMPRESA QUE DEMANDÓ AL AYUNTAMIENTO; PERDÓN POR EXHIBIRLO PERO NUEVAMENTE EN LA FALTA DE CONOCIMIENTO JURÍDICO EN UNA IMPERICIA EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO LA SINDICO CON FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, LE SOLICITÓ A LA JUEZ EN ESTOS TÉRMINOS POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, SOLICITO A SUS SEÑORÍA QUE UNA VEZ QUE YA FUE DICTADA LA SENTENCIA Y UNA VEZ QUE NO EXISTE RAZÓN ALGUNA PARA QUE CONTINÚE LA PROVIDENCIA PRECAUTORIA DE EMBARGO DECRETADA A MI REPRESENTANTE SE ME DEVUELVAN LOS RECURSOS EMBARGADOS DE LA CUENTA NÚMERO BANCOMER TANTO PORQUE SON FEDERALES, LA JUEZ QUE CONOCE DE DERECHO LE ACUERDA SU ESCRITO EL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y LE DICE AGRÉGUENSE A LOS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA Y VISTO SU CONTENIDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICABLE SUPLETORIAMENTE AL 1054 Y 1079 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LO QUE ES UNA CONTRADICCIÓN JURISDICCIONAL PORQUE DIJO QUE EL CÓDIGO DE COMERCIO NO ERA APLICABLE Y POR ESO LA IMPROCEDENCIA DE LA VÍA, DÍGASE AL PROMOVENTE QUE SE DESECHA SU PETICIÓN RESPECTO A HACERLE LA DEVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD QUE FUE EMBARGADA EN ACTUACIONES RESPECTO A LA PROVIDENCIA PRECAUTORIA, LO ANTERIOR ES ASÍ TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA

TRANSCURRIENDO EL TERMINO PARA QUE LA PARTE CONTRARIA IMPUGNE LA RESOLUCIÓN EMITIDA, LOS QUE NO SON ABOGADOS LES TENGO QUE DECIR QUE CUALQUIER ESTUDIANTE QUE HAYA PASADO EL QUINTO SEMESTRE Y LLEVADO LOS PROCESALES CIVILES CORRESPONDIENTES Y CUALQUIER EGRESADO DE DERECHO SABE QUE LAS SENTENCIAS SON DEFINITIVAS HASTA QUE FENECE EL TÉRMINO DE SU IMPUGNACIÓN Y EN ESTE CASO AL NO SER DEFINITIVA NO SE PUEDEN VARIAS LA CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO, RESULTA QUE HAY UNA APELACIÓN QUE ESTÁ EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA RESOLVERSE EN LA CUARTA SALA, LO HAGO CON PENA PORQUE ESTO PARA MÍ NO ES UN MODO DIVERTIDO SOLAMENTE EN DEFENSA Y CADA VEZ QUE YO LES DIGO QUE HAY UNA IMPERICIA EN LA SINDICATURA LES DEMUESTRO CON DATO DURO, YO NO LITIGO EN LOS MEDIOS, YO NO DOY DECLARACIONES PARA DENOSTAR A LA SINDICO, TODO LO HE HECHO AQUÍ PERO EN VIRTUD DEL ATAQUE PERMANENTE QUE POR CIERTO SE DA A RAÍZ DE QUE SUS ABOGADOS COMETIERON DESLEALTADES CON EL PRESIDENTE PORQUE NO LE INFORMABAN DE LOS JUICIOS Y NO DIJERON DE LOS TRES MILLONES PORQUE YA SE INICIABAN LOS PROCEDIMIENTOS DE SEPARACIÓN DEL CARGO SIN NINGÚN TIPO DE GESTIÓN Y USTEDES SABEN QUE ESTO EMPEZÓ EN ENERO QUE ME HICE CARGO, ES SOLO POR ESO QUE TENGO QUE DAR EL DATO DURO PORQUE SI HAY ALGUIEN Y YA LO DIJE EN ALGUNA OCASIÓN NO TIENE EL PLENO CONOCIMIENTO DEL DERECHO NO ES SU SERVIDOR, LOS RESULTADOS AHÍ ESTÁN, ME DA PENA REGIDORES, REGIDORAS, PRESIDENTE, SINDICO ME DA PENA MUCHA PENA PERO DÉJEME HACER EL TRABAJO, LOS EXPEDIENTES CIVILES Y LOS QUE USTEDES LE HAN ENCOMENDADO PORQUE USTED TIENE EL PODER EN EFECTO NO ESTÁN DESATENDIDOS, NO ESTÁN DESATENDIDOS, LAMENTABLEMENTE SI ESTAMOS GENERANDO UNA ESTADÍSTICA QUE ELLA NOS SOLICITÓ PORQUE NINGUNA DE SUS INSTRUCCIONES EN CUANTO A ATENDER SE HAN DESATENDIDO, TODOS LOS ASUNTOS Y LAS DILIGENCIAS EN LAS QUE NOS HA SOLICITADO AHÍ HAN ESTADO, PERO LA OPERATIVIDAD DE LA OFICINA LA LLEVO YO, YO DECIDO QUIEN VA Y QUIEN TIENE LA CAPACIDAD PARA ATENDER EL ASUNTO PORQUE LO QUE ESTÁ EN JUEGO ES EL ENCARGO QUE A MÍ ME DIERON, NO ES MAYOR LA OBEDIENCIA QUE EL ENCARGO LA RESPONSABILIDAD DE LOS INTERESES DE SAN

MARTIN TEXMELUCAN ESTÁN POR ENCIMA Y COMO LO DIJE DESDE UN PRINCIPIO Y DISCÚLPEME SINDICO LA LEALTAD ES CON LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL Y EN ESTE MOMENTO LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL LA REPRESENTA EL PRESIDENTE, PERO TODOS LOS ASUNTOS QUE USTED NOS HA ENCARGADO ESTÁN ATENDIDOS, LAMENTABLEMENTE EN LA QUEJA EN LA QUE DERIVA SU INTERVENCIÓN AMABLE, DERIVA TAMBIÉN EN UN AMBIENTE DE ACOSO YA ES TIRO POR VIAJE EN CADA CABILDO ACOSO A MI PERSONAL, ME ACOSA A MÍ A PESAR DE QUE CADA VEZ QUE VIENE UN CABILDO YO LES TRAIGO DATOS NUEVOS DE LAS IMPERICIAS, NO DE LAS MÍAS Y VIENE Y SE ARGUMENTAN CON ARTÍCULOS COSAS PARA SUSTENTAR LO QUE ES INSUSTENTABLE PORQUE LO QUE SE PRETENDE COMO YA LO DEMOSTRÉ NO HAY UN RESULTADO, LO EFECTIVO ES DESVIAR LA ATENCIÓN SOBRE TODAS ESAS IMPERICIAS Y LAS QUE VAN SALIENDO Y LAS QUE FALTAN, PORQUE LOS RECURSOS FEDERALES NO VIENEN, PORQUE EL ASUNTO DE LA SEPARACIÓN EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SURGIÓ JUSTAMENTE DE ESAS INTERVENCIONES NO AUTORIZADAS POR USTEDES, RECUERDO A PESAR DE LA ORDEN COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DE LO QUE HABÍAN DICHO, LAMENTO ESTE TIPO DE COSAS, CADA CABILDO SE HACE UN ESPECTÁCULO PÚBLICO EN EL QUE TENGO QUE SALIR A DECIRLO PORQUE YO NO SÉ SI HAY CIUDADANOS O NO, COMPAÑEROS, ETCÉTERA, YO NO PUEDO PERMITIR QUE SE ME ACUSE SIN RAZÓN Y SIN ESCRÚPULO CUANDO MI EJERCICIO PROFESIONAL HA ESTADO PROBADO CON USTEDES, LEAL AL PRESIDENTE, CON TODOS USTEDES REGIDORES A QUIENES LE HE ADVERTIDO CON OPORTUNIDAD DE LOS RIESGOS ES MUY LAMENTABLE PERO ADEMÁS EL ORIGEN DE LA INTERVENCIÓN EN LA CONTRALORÍA ES UN OFICIO DE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA QUE FUE ATENDIDA EN MENOS DE OCHO DÍAS HÁBILES RESPONDIDO AL MINISTERIO PÚBLICO EN EL QUE ASESORO A UNOS USUARIOS QUE NO TIENEN PERSONALIDAD JURÍDICA EN EL PROCEDIMIENTO, QUE NO FUERON AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO PÚBLICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR LO TANTO TRATÁNDOSE DE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA NOSOTROS SOLO LE ENTREGAMOS LA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE PRESENTADA POR EL PRESIDENTE A LA AUTORIDAD MINISTERIAL QUE NOS LO REQUIRIÓ, SI EL DOCUMENTO QUE PRESENTAMOS ESTÁ MAL

CONTESTADO HAY INSTANCIAS LEGALES, GUBERNAMENTALES PARA COMBATIRLO SI HAY ALGÚN ERROR DE NUESTRA PARTE QUE SE COMBATA, PERO NOSOTROS NOS HEMOS DEDICADO A CUIDAR NO SOLO AL PRESIDENTE Y LES HA QUEDADO DEMOSTRADO A TODO EL CUERPO EDILICIO, LES AGRADEZCO Y SUPLICO SU PACIENCIA PARA TODO ESTO.

REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA: COMPAÑEROS, LO QUE COMENTABA AHORITA EL LICENCIADO, YA LOS ESCUCHAMOS Y QUÉ BUENO QUE NO TE EXTENDISTE TRES HORAS IGUAL PORQUE A VECES SI YA ES DESESPERANTE EN LOS CABILDOS, CADA MES ESTAMOS CON LO MISMO, HACE UN MES IGUAL NOS TARDAMOS NO SÉ CUÁNTAS HORAS, YO CREO QUE CADA UNO TIENE SUS RAZONES, ENTENDEMOS LA SITUACIÓN QUE SE ESTÁ VIVIENDO PERO EN VEZ DE ESTAR DISCUTIENDO ESE TIPO DE ACCIONES DIGO PORQUE NO MEJOR INCORPORARNOS, TE INVITO LICENCIADA O MAESTRA QUE TAMBIÉN CONTRIBUYAS PARA QUE LOS ASUNTOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS GRAVES PROBLEMAS QUE TENEMOS TE INCLUYAS EN TU DIRECCIÓN PARA QUE ESTO SEA EN BIEN DE LOS CIUDADANOS, PORQUE ESTARNOS DESGASTANDO ENTRE NOSOTROS NO LE VEO UNA INICIATIVA, REALMENTE UNA MALA IMAGEN QUE SE ESTÁ DANDO, YO SI TE PEDIRÍA MAESTRA EN ESTE MOMENTO QUE TAMBIÉN YA ASIMILEMOS LAS COSAS, YO ENTIENDO QUE HAY MOLESTIAS QUE HAY COSAS QUE NO NOS GUSTAN, PERO COMO SE VERÍA QUE ESTUVIÉRAMOS TRABAJANDO COMO SE HA VENIDO TRABAJANDO, CREO QUE UNA MUESTRA EN OBRA PÚBLICA, EN DESARROLLO URBANO, SE HAN DADO CUENTA QUE CON LOS DIRECTORES NO HA HABIDO NINGÚN PROBLEMA POR EL CONTRARIO EL PREMIO QUE SE GANÓ, FUE EXCELENTE Y SI ESTUVIÉRAMOS AHÍ PELEANDO CREO QUE NO HUBIÉRAMOS OBTENIDO LOS BENEFICIOS QUE HOY ESTUVIMOS INAUGURANDO COMO FUE LA MAQUINA, COMO EL APOYO A TODAS LA ÁREAS QUE LO ESTÁN SOLICITANDO, SI TE INVITO MAESTRA A QUE ESTE CABILDO LO PODAMOS TERMINAR LO MÁS RAPIDITO QUE PODAMOS PORQUE TENEMOS OTRO CABILDO SEÑOR SECRETARIO.

LA MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA, LE AGRADEZCO LA CATEDRA DE DERECHO QUE NOS ACABA DE OFRECER, SIN

EMBARGO DÉJEME DECIRLE QUE MUCHO ANTES DE QUE USTED AMABLEMENTE NOS DIERA LA EXPLICACIÓN, EN EL CABILDO ANTERIOR YO LES EXPLIQUE EN UN INFORME PORMENORIZADO DE 16 PÁGINAS A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO COMO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO EL EXPEDIENTE 146/2014, SI BIEN ES CIERTO ELLOS TAMBIÉN ME MANDARON UN OFICIO Y TAMBIÉN POR SESIÓN DE CABILDO ME SOLICITARON EL INFORME Y ME DIERON UN TÉRMINO PARA QUE YO PUDIERA HACER LA SOLICITUD DE ESA PETICIÓN, DE ESE DINERO, ENTONCES NO ES QUE DESCONOZCA QUE LAS SENTENCIAS DEBEN DE QUEDAR FIRMES, LO SÉ Y LO SÉ PERFECTAMENTE Y ESA EXPLICACIÓN TAMBIÉN SE LAS DI A MIS COMPAÑEROS, PERO EL MOTIVO Y LA RAZÓN DE LA PROMOCIÓN QUE PRESENTE ANTE EL JUZGADO CIVIL FUE EN VÍAS DE CUMPLIR CON LA SOLICITUD REQUERIDA POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LE APENA DICE USTED Y LA PENA ES DOLOR QUÉ BUENO QUE LE APENE PORQUE SIENDE DOLOR POR LA SINDICATURA PORQUE YO TAMBIÉN ESTOY NO PREOCUPADA, SINO OCUPADA EN ATENDER LOS ASUNTOS DE LA SINDICATURA, POR SUPUESTO QUE LES DI EL INFORME Y TAMBIÉN MIS COMPAÑEROS TIENEN CONOCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS EN QUE FUE DICTADA LA SENTENCIA, TAN ES ASÍ QUE LA EXHIBÍ Y QUEDO AGREGADA EN EL ACTA DE CABILDO, DE NINGUNA MANERA LES ENGAÑE EN LOS TÉRMINOS EN QUE HABÍA SIDO DICTADA Y TAMBIÉN LES DIJE QUE EXISTÍA LA POSIBILIDAD DE QUE EN SU MOMENTO PORQUE AÚN NO SE VENCÍA EL TÉRMINO PARA LA APELACIÓN, EN SU MOMENTO EL ACTOR DECIDIERA PROMOVER LA APELACIÓN Y DE ESTA SITUACIÓN YA ESTÁN ENTERADOS LICENCIADO, ENTONCES NO HAY NINGÚN PROBLEMA Y LE AGRADEZCO EL INTENTO QUE DE SOBREMNERA QUISO REALIZAR PARA PODER INFORMAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, NO OBSTANTE DE QUE YA CUMPLÍ Y VOY A PRESENTAR LA QUEJA SERÁ EN SU MOMENTO LICENCIADO QUE USTED ACREDITE DE MANERA DOCUMENTAL LO QUE VEAMENTEMENTE NOS HA DEJADO EXPRESADO EN ESTE MOMENTO CON SU MAGNÍFICA LOCUCIÓN, ESPERO QUE TAMBIÉN LO PUEDA DEMOSTRAR CUANDO SE LE REQUIERA PARA QUE INFORME POR MEDIO DE LA CONTRALORÍA Y HAGA LO MISMO, YO YA CUMPLÍ EL CONTRALOR ME LO REQUIRIÓ, USTEDES YA ESTÁN INFORMADOS Y YO SIGO REALIZANDO MI TRABAJO, SEA EN EQUIPO, SEA EN INDIVIDUAL YO SIGO TRABAJANDO EL DÍA DE

AYER QUEDÓ DEMOSTRADO PORQUE EL LICENCIADO JAIME DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA ME MANDO TRAMITES SIN TANTO OFICIO Y DEMÁS Y CUMPLÍ PUNTUAL, ASÍ MISMO EL LIC. CAINAS ME LLEVO TRÁMITES PARA CUMPLIR Y TAMBIÉN LO HICE, SIMPLE Y SENCILLAMENTE HAY PERSONAS CON LAS QUE NO SE PUEDE LLEVAR A CABO Y YO ESTOY CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL ÓRGANO DE CONTROL, MUCHÍSIMAS GRACIAS.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: PASAMOS A OTRO PUNTO, LA REGIDORA CARMEN, NOS VA A PRESENTAR UN INFORME.

F) EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: ES REFERENTE A SEIS TEMAS, PEROS SON CORTOS.

F.1) EL PRIMERO ES UN INFORME SOBRE EL RESULTADO DE UN OFICIO QUE MANDO SUMA QUE ES LA UNIDAD DE SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES DERIVADO DEL OFICIO NUMERO SUMA/212/2016, CORRESPONDE A LA UNIDAD DE SISTEMA DE URGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES, DONDE ESTA REGIDURÍA ACUDE CON FECHA 17 AL 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A UNA MESA DE TRABAJO, MISMA DONDE SE PRESENTA UN PROYECTO LLAMADO "FORMADORES DE AUDITORÍAS EN SEGURIDAD VIAL", MISMO QUE FUE GANADO, LOGRANDO EL BENEFICIO DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, EL OFICIO EN SI SURGE POR UNA INICIATIVA A TRAVÉS DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL EN LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y DESASTRES, ES UNA UNIDAD QUE FORMA PARTE DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD, SI NO SABEN EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD FORMA PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD A NIVEL FEDERAL, AL SER UNA INICIATIVA FEDERAL LO QUE PROPONEN ES INCENTIVAR A LA CIUDADANÍA O INVITAR PARA HACER ASESORÍAS Y AUDITORIAS DE MEJOR SEGURIDAD VIAL, LA FINALIDAD DISMINUIR LA MORTALIDAD Y LA MODALIDAD DE ACCIDENTES VIALES DEBIDO A QUE LA MAYORÍA SON CAUSADOS POR ACCIDENTES EN MOTOCICLETA, BICICLETA, POR PEATONES, NO SÉ SI RECORDARAN PERO UN TEMA QUE PASO HACE UNOS MESES FUE EL DE UNA BICICLETA QUE SE LLEVÓ A UNA MAMÁ, LA MAMÁ PERDIÓ LA VIDA QUEDO UN INFANTE COMO DE SEIS

MESES Y FUE POR UN ACCIDENTE DE BICICLETA, A MÍ ME PARECE UN PROYECTO MUY BUENO PORQUE LA FINALIDAD ES ESA, PORQUE CUANDO UN PACIENTE INGRESA A CUALQUIER CENTRO U HOSPITAL DE GOBIERNO EN UN DÍA DE INTERNAMIENTO POR UN TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO ESTÁ GASTANDO CINCUENTA MIL PESOS POR AL MENOS POR UN MES DE TRATAMIENTO, ENTONCES SI A ESO LE AGREGAMOS QUE TAMBIÉN ESTE EN TERAPIA INTENSIVA O TIENE OTRO PROBLEMA DE SALUD PUES ENTONCES ESTÁ GENERANDO MÁS GASTO Y A LA VEZ ESE GASTO SE PUEDE OCUPAR PARA OTRA COSA, ESA FUE LA FINALIDAD, ESTE ES EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE LOGRÓ, EN SI ES DISMINUIR PACIENTES QUE SE ENCUENTREN INTERNADOS POR ACCIDENTES VIALES PREDOMINANDO ACCIDENTES POR MOTOCICLETA, AUTOMÓVILES Y BICICLETA Y LOGRAR LA PREVENCIÓN DE LESIONES CON LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES INSTANCIAS, EN ESTE CASO PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA CIUDADANÍA EN PARTICULAR ESO ES EN SÍ, ME ENTREGARON UN DOCUMENTO QUE EN POSTERIOR SE LO HARÁN LLEGAR AL PRESIDENTE DONDE SE LEVANTÓ UNA MINUTA QUE DICE LO SIGUIENTE: EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LA UNA DE LA TARDE DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2016, EN EL AULA DE SIMULACIÓN DEL HOSPITAL SUMA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN LA CALLE 2 NORTE 1042, COLONIA SAN PABLO XOCHIMEHUACAN, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, SE REUNIERON LOS PARTICIPANTES DE AUDITORÍA DE SEGURIDAD VIAL IMPARTIDO POR EL SERVICIO DE URGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES LOS DÍAS 17, 18, 19, 20 Y 21 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LOS CUALES SE ENCUENTRA NOMBRE Y FIRMA DEL MUNICIPIO CORRESPONDIENDO A SU ALCANCE, HACIENDO VER UNA CONSTANCIA DEL COMPROMISO ADQUIRIDO CORRESPONDIENTE A REALIZAR TRES AUDITORIAS DE SEGURIDAD VIAL E IMPLEMENTAR MEJORAS A LOS MUNICIPIOS A QUE PERTENECEN, SAN MARTÍN TEXMELUCAN NO ESTABA PREVISTO PORQUE ESTA CON LO DE LA IMAGEN URBANA, ENTONCES ESTO ES APLICABLE DESPUÉS DE QUE SE TERMINE LA IMAGEN URBANA VIENE PERSONAL DEL CONSEJO TÉCNICO DEL ESTADO DE MÉXICO A NIVEL FEDERAL Y VIENE TAMBIÉN DE LA SECRETARIA DE SALUD Y VIENE SUMA PARA LA ASESORÍA DE LA SEÑALÉTICA DE CÓMO PUEDE QUEDAR MEJOR PARA PREVENCIÓN DE LOS ACCIDENTES, A LA MEJOR POR EL TEMA NO LES SUENA INTERESANTE PERO SI LO

ANALIZAN VA A BENEFICIAR EN MUCHO PORQUE ASÍ VAMOS A PREVENIR MUCHOS ACCIDENTES AQUÍ, PORQUE LO QUE MENOS TENEMOS ES SEÑALÉTICA, EL PROYECTO FUE ENCAMINADO A QUE NOS PUSIERON FOCOS ROJOS EN LA CIUDAD DE PUEBLA DE QUE SE PODÍA IMPLEMENTAR PARA DISMINUIR ACCIDENTES, EL QUE GANARA LO IBAN A PASAR AL CONGRESO EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VER SI SE PROCEDÍA O NO, YA QUE EL PRESUPUESTO FUE DE \$64,000.00 PESOS ENTONCES AHORITA ESTAMOS EN ESPERA DE LA CONTESTACIÓN.

F.2) EL SEGUNDO ES UN INFORME DE LA ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE REFERENTE AL CÁNCER DE MAMA, CONMEMORANDO EL MES DE OCTUBRE COMO MES DEL CÁNCER DE MAMA JUNTO CON JURISDICCIÓN SANITARIA 5 CON SEDE EN HUEJOTZINGO, Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ESTA DEMARCACIÓN SE REALIZÓ LA SIGUIENTE ACCIÓN: TOMA DE MASTOGRAFÍAS CON FECHA DEL PERIODO 9, 12, 14, 30 DE SEPTIEMBRE REALIZANDO UN TOTAL DE 942 MASTOGRAFÍAS, UNA VEZ REALIZADAS ÉSTAS SE ENTREGARAN EN DOS MESES DE MANERA PRIVADA AL PACIENTE RESPETANDO SU DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD, EL OBJETIVO Y BENEFICIO ES MUY IMPORTANTE PORQUE FUE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA EN MUJERES DE 40 A 75 AÑOS DE EDAD, LA INVERSIÓN FUE EN CERO PORQUE NOS APOYÓ LA SECRETARÍA DE SALUD LO ÚNICO QUE NOSOTROS HICIMOS FUE LA PROMOCIÓN Y COLOCAMOS EN DIFERENTES JUNTAS AUXILIARES LA UNIDAD DONDE SE LLEVARON A CABO.

F.3) MI TERCER INFORME ES SOBRE EL INFORME ACTUALIZADO DEL SUMINISTRO DE CLORACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, ESTO ES MUY IMPORTANTE PORQUE SI NO ESTAMOS AL CORRIENTE PODEMOS TENER UNA MULTA Y APARTE SOMOS RESPONSABLES DE QUE EL AGUA PARA CONSUMO HUMANO ESTE EN LAS MEJORES CONDICIONES DE SALUD PARA LOS CIUDADANOS, QUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN A FINAL DE CUENTAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 35 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ARTÍCULO 4 FRACCIÓN V B) NUMERAL 3, 10 FRACCIONES III Y XXXIII, ASÍ COMO EL 47 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DE CONFORMIDAD EN

LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE SALUD, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS EXCEPTUANDO AL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 18 DE JUNIO DE 1993, ESTABLECE LOS SIGUIENTE: CADA PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ ENTREGAR UN INFORME MENSUAL DE APLICACIÓN Y CONTROL DEL CLORO ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN LA FECHA QUE RECOJA SU PARTICIPACIÓN FEDERAL NOMBRANDO A UN RESPONSABLE DE ESTA ACCIÓN Y ENTREGANDO COPIA A LA COMISIÓN DEL AGUA Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, POR PARTE DE ESTA REGIDURÍA INFORMO QUE MEDIANTE OFICIO HASMT/RSYAP/08/2016, DE OCTUBRE SE HACE ENTREGA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, AL LICENCIADO JESÚS EDUARDO CARMONA RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE DEUDA PÚBLICA, A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CON ACUSE DE RECIBIDO EL 5 DE OCTUBRE DE 2016, CON ESTA ACCIÓN EL AYUNTAMIENTO ESTÁ AL CORRIENTE DE DICHA ACTIVIDAD, AL MISMO TIEMPO LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS CON OFICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO 16-SL-2100-11084PU/2016, INFORMA QUE DE ACUERDO A LA VISITA SANITARIA EMITIDA CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016, ASIENTA QUE EL MONITOREO DE CLORO RESIDUAL EN EL AGUA ESTUVO DENTRO DE LOS LÍMITES PERMISIBLES, POR LO TANTO NO PONE EN RIESGO LA SALUD DE LA POBLACIÓN, POR LO TANTO SE DEBERÁ CONTINUAR CON LAS ACCIONES DENTRO DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE, YO CREO QUE ESTO ES MUY BUENA NOTICIA PORQUE ESTAMOS DENTRO DE LO NORMAL CLORANDO Y ES NUESTRA RESPONSABILIDAD.

F.4) OTRO PUNTO QUE QUIERO INFORMARLES SON LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN ESTADO REALIZANDO CON RELACIÓN AL AYUNTAMIENTO Y UNA ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL MUNICIPIO QUE ES LA ESCUELA DR. FERNANDO TOXQUI DE LARA, EL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO ESTANDO PRESENTE LA DIRECTORA GUADALUPE SANDOVAL FLORES, LA LICENCIADA IVONNE DEL CARME VILLALBA, COMO FUE EN EL 2015 LA LICENCIADA ESTABA EN LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y ELLA NOS ACOMPAÑÓ A ESA

MESA DE TRABAJO, ESTUVO TAMBIÉN LA COORDINADORA DEL CENTRO DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA LA LIC. MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ Y UNA SERVIDORA EN MI CALIDAD DE REGIDORA, LLEVANDO A CABO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: SE LE SOLICITO EL APOYO PARA QUE CON SUS PASANTES DE ENFERMERÍA BRINDARA LA ATENCIÓN A PARTIR DE LA APERTURA DEL CENTRO COMUNITARIO DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, YA QUE ESTE MISMO CENTRO CUENTA CON CONSULTORIO ENTONCES LA SOLICITUD QUE SE LE HIZO EN ESE MOMENTO A LA DIRECTORA FUE QUE NOS APOYARA CON SUS ESTUDIANTES DEL SERVICIO SOCIAL, SE LLEGÓ AL ACUERDO QUE NOS CUBRIERA TRES DÍAS A LA SEMANA, LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES POR CINCO HORAS, HACIENDO HASTA EL DÍA DE HOY 1673 HORAS DE SERVICIO, APOYO DE PLÁTICAS EN PREVENCIÓN DE SALUD PÚBLICA, APOYO CON GUARDIAS EN PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, NO SÉ SI RECORDARÁ REGIDORA MARGARITA QUE FUE EL CASO DE LA PACIENTE DE MOYOTZINGO DE LA SEÑORA DE GERIATRÍA POR MEDIO DE LAS ESTUDIANTES NOS APOYARON DOS DÍAS HACIÉNDOLE GUARDIA, CUIDÁNDOLA Y PASÁNDOLE MEDICAMENTO, EN ESE ENTONCES SE LE ADMINISTRÓ VITAMINA, ES EN DONDE NOS APOYAN ELLAS QUE ES EN CUESTIÓN DE PACIENTE DE ESCASOS RECURSOS, TAMBIÉN NOS APOYARON CON UN PACIENTE QUE SE REFIRIÓ EN EL HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO, ES UN MASCULINO DE 8 AÑOS QUE FUE DIAGNOSTICADO CON UN SÍNDROME DE GUILLAIN BARRE, TAMBIÉN EL PRESIDENTE DIO UN APOYO ECONÓMICO EL CUAL SE LE ENTREGO Y ESTÁ FIRMADO Y HAY EVIDENCIAS EN EL ÁREA DE TESORERÍA, AHÍ TAMBIÉN NO APOYARON ESTAS ESTUDIANTES PORQUE TAMBIÉN HICIERON GUARDIAS Y REQUERÍA MEDICAMENTO ESPECIAL QUE SE LE PASARA Y ELLAS NOS APOYARON EN LA NOCHES, TAMBIÉN LA MAMA DESCONOCÍA CUÁL ERA EL PROCEDIMIENTO PARA LOS CUIDADOS Y UN ÚLTIMO APOYO QUE NOS BRINDÓ ESA ESCUELA FUE QUE UN PACIENTE QUE ESTÁ AHORITA PROGRAMADO PARA TRASPLANTE RENAL QUE EL DONADOR ES EL PADRE REQUERÍAMOS QUE NOS DIERAN DE ALTA EN EL IMSS, ELLA ACCEDIÓ DÁNDOLE TRABAJO A LA MAMA DE INTENDENTE Y POR ENDE LO VA A DAR DE ALTA EN EL IMSS ENTONCES AHÍ FUE UN GRAN APOYO, TAMBIÉN TODO FUE ALTRUISTA TODO ESTO SE COMENTÓ CON EL PRESIDENTE QUIEN TUVO A

BIEN DAR EL APOYO A SEIS ESTUDIANTES QUE TUVIERAN EL MEJOR PROMEDIO, SE LE HIZO UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO Y ES CON LA FINALIDAD DE QUE ELLOS PAGUEN SU TESIS Y EXAMEN PROFESIONAL, LA DIRECTORA AHORITA NO ESTÁ PRESENTE PORQUE ANDA EN UN TALLER EN HUACHINANGO, ELLA PERTENECE AL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SIEMPRE ANDA MUY OCUPADA POR ESE MOTIVO NO VINO, LA MAMA DEL MUCHACHO QUE SE LE VA A TRASPLANTAR EL RIÑÓN TAMBIÉN NO PUDO ESTAR PORQUE YA ESTÁN HACIENDO LOS TRÁMITES PARA LA OPERACIÓN, COMO ES UN ÓRGANO MANEJAN MUCHOS PAPELES LEGALES, LO ÚNICO QUE TENGO EN LA MANO ES LA COPIA DE LA CUENTA DE RAZÓN SOCIAL QUE YA ESTÁ DADA DE ALTA EN EL IMSS.

F.5) OTRO INFORME ES REFERENTE A LA SEMANA DE VACUNACIÓN DEL 10 AL 14 DE OCTUBRE TAMBIÉN APOYAMOS CON LONAS SE LES DIO LUNCH, ÚNICAMENTE FUE POSIBLE AL HOSPITAL DE CESSA YA QUE EN ESA SEMANA FUERON LOS CAMBIOS INTERNO EN EL AYUNTAMIENTO Y YA NO SE PUDO APOYAR PERO DE AHÍ EN FUERA NO HEMOS DEJADO DE APOYAR EN CUANTO ES LA SEMANA NACIONAL DE VACUNACIÓN, AHÍ ÚNICAMENTE FUERON REFUERZO, LO QUE SI SE TRABAJO FUE EN LAS ESCUELAS, EN ÁREAS DE COMERCIOS RECORRIENDO MAS QUE NADA ESCUELAS PORQUE SE APLICÓ LA VACUNA PARA NIÑOS DE 9 A 11 AÑOS, QUE ES LA DEL VIRUS PAPILOMA, RUBIOLA Y SARAMPIÓN QUE ES PARA NIÑOS DE 5 AÑOS, ESO NADA MÁS FUE EN ESCUELAS PERO FUE PARA REFUERZO.

F.6) POR ÚLTIMO, LES HAGO UNA CORDIAL INVITACIÓN, EL 7 DE NOVIEMBRE SE VIENE LA SEMANA NACIONAL BUCAL, SE VA A LLEVAR A CABO EN EL HOSPITAL INTEGRAL Y EN EL CESSA ESTÁN CORDIALMENTE INVITADOS Y LO ÚNICO QUE SE VA A PEDIR ES UN CARTEL EN LAS ESCUELAS PARA QUE PARTICIPEN LOS NIÑOS, EL CARTEL GANADOR SE LE VA DAR UN KIT DENTAL Y ES PARA SEIS LUGARES Y EL PRIMERO DE DICIEMBRE TENEMOS EL DÍA DEL VIH SOMOS SEDE VAMOS A ESTA AQUÍ EN SAN MARTIN Y TAMBIÉN ESTÁN CORDIALMENTE INVITADOS, GRACIAS.

PUNTO SIETE:

CIERRE DE LA SESIÓN

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE HAN DADO CUMPLIMIENTO A TODOS LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ
RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. MARCO ANTONIO
ESCOBEDO GUTIÉRREZ
REGIDOR DE FOMENTO,
ECONÓMICO, INDUSTRIA Y
COMERCIO

FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS
PÚBLICOS

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ
PAREDES

REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA.

C. MERCEDES FIGUEROA
GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y
MEDIO AMBIENTE

C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ
OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO

C. GRACIELA REYES ISLAS
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS

C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ANEXO UNO, QUE FORMA PARTE DEL PUNTO SEIS, DE ASUNTOS GENERALES, INCISO C.1, QUE CONSTA DE SEIS FOJAS.